

SPC

Bogotá D.C, 21 de julio de 2025

Doctora
MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO
Apoderada Especial
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
maria.paulasanchez@phrlegal.com

Asunto : Requerimiento para la evaluación del mérito del inicio de una investigación por presunto dumping a las importaciones de neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados autobuses o camiones, clasificadas bajo la subpartida 4011.20.10.00 originarias de la República Popular de China.

Respetada doctora Sánchez,

De manera atenta, en su calidad de apoderada especial de la peticionaria ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (en adelante, la ANDI), y conforme con lo señalado en el artículo 2.2.3.7.6.4. del Decreto 1794 de 2020, se informa que la Subdirección de Prácticas Comerciales de la Dirección de Comercio Exterior se encuentra en el proceso de adelantar la evaluación del mérito de apertura de la solicitud radicada por la citada agremiación.

De acuerdo con lo anterior, la Autoridad Investigadora está facultada para realizar requerimientos a la peticionaria sobre información faltante para efectos de la evaluación de mérito de apertura. Así las cosas, y revisada la documentación que acompaña la solicitud de inicio de investigación antidumping, se solicita complementar o aclarar los siguientes puntos:

1. CONFIDENCIALIDAD

Dentro de la identificación de la información confidencial que hace parte de la solicitud efectuada por la ANDI, se hace relación de los documentos que se piden sean tratados como versiones confidenciales (Punto V del escrito de solicitud).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

En lo que refiere a la justificación del por qué se le debería dar tal tratamiento, se argumenta de manera general que es sensible y protegida por la ley al ser secreto empresarial. No obstante, al revisar los documentos, se identifican los siguientes:

1.1 Estados financieros: Por su naturaleza, este es un documento público. Esta afirmación se desprende de lo establecido en el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, que establece la publicidad de los estados financieros de propósito general y que cualquier persona que los solicite los podrá adquirir. Por lo tanto, se solicita el levantamiento de la confidencialidad.

1.2 Anexo 4 – Comunicación ANDI: Solicita que se tenga como confidencial este documento, por contener información sensible del negocio. No obstante, no se advierte a primera vista que el contenido del documento revista tal cualidad. Por consiguiente, se solicita el levantamiento de confidencialidad o, en caso de así considerarlo, presentar la justificación del por qué se le debería dar tratamiento de confidencial.

1.3. Resúmenes públicos: Dentro de la justificación de la información confidencial, se afirma que los datos así catalogados no son susceptibles de ser resumidos "debido a su naturaleza estrictamente confidencial".

Frente a la identificación y justificación de la información confidencial, así como sus resúmenes públicos, se recuerda que el artículo 2.2.3.7.6.20 del Decreto 1794 de 2020 establece:

"Artículo 2.2.3.7.6.20. Reserva de documentos confidenciales. (...)

Quienes aporten documentos confidenciales **deberán allegar resúmenes no confidenciales de ellos, así como la correspondiente justificación de su petición. Tales resúmenes deberán ser lo suficientemente detallados para permitir una comprensión razonable del contenido sustancial de la información aportada y deberán tener la forma de un índice de las cifras y datos proporcionados en la versión confidencial o de tachaduras marcadas en el texto.**

En circunstancias excepcionales debidamente demostradas, esas partes podrán señalar que dicha información no puede ser resumida. Si la Autoridad Investigadora considera que la documentación aportada como confidencial no reviste tal carácter, solicitará a quien la aporte el levantamiento de dicha confidencialidad o la manifestación de las razones por las cuales se abstiene de hacerlo." (Negritas y subrayado fuera de texto)

Conforme con el artículo citado, es necesario que en el resumen público se haga una mención de la información que contiene, lo que no implica que se revele información o que se pueda llegar a ella por cualquier medio. Así mismo, si la parte solicitante estima que la información no es posible de resumir, debe dar una explicación suficiente de las circunstancias especiales que lo impiden.

Al respecto, sostiene el Informe del Órgano de Apelación de la OMC, en el caso "COMUNIDADES EUROPEAS - MEDIDAS ANTIDUMPING DEFINITIVAS SOBRE DETERMINADOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN DE HIERRO O ACERO PROCEDENTES DE CHINA" DS397:

"541. Siempre que se dé un trato confidencial a la información se plantearán necesariamente preocupaciones relacionadas con la transparencia y las garantías del debido proceso, ya que tal trato entraña la denegación de información a las demás partes en una investigación. Las garantías del debido proceso exigen que las partes interesadas tengan derecho a examinar las pruebas presentadas o reunidas en una investigación y tengan una oportunidad adecuada de defender sus intereses. Como ha indicado el Órgano de Apelación, "esa oportunidad tiene que ser válida en el sentido de que esa parte pueda defenderse suficientemente".

542. Los párrafos 5 y 5.1 del artículo 6 velan por la confidencialidad, la transparencia y las garantías del debido proceso protegiendo la información que es confidencial por su naturaleza o es facilitada con carácter confidencial y previa "justificación suficiente" al respecto, pero establecen un método alternativo para comunicar su contenido, con objeto de respetar el derecho de las demás partes en la investigación a obtener una comprensión razonable del contenido sustancial de la información confidencial y defender sus intereses. Como constató el Grupo Especial, "el párrafo 5.1 del artículo 6 sirve para alcanzar el objetivo de garantizar la disponibilidad del trato confidencial sin que ello afecte desfavorablemente a la transparencia del proceso de investigación". En lo que se refiere a la información tratada como confidencial de conformidad con el párrafo 5 del artículo 6, el párrafo 5.1 del artículo 6 obliga a la autoridad investigadora a exigir que se suministre un resumen no confidencial de la información y a garantizar que el resumen sea "lo suficientemente detallado para permitir una comprensión razonable del contenido sustancial de la información facilitada con carácter confidencial". Que el resumen suministrado sea suficiente dependerá por tanto de la información confidencial de que se trate, pero debe permitir una comprensión razonable del contenido sustancial de la información denegada para dar a las demás partes en la investigación una oportunidad de responder y defender sus intereses.

543. El párrafo 5.1 del artículo 6 contempla la posibilidad de que, en "circunstancias excepcionales", la información confidencial no pueda "ser resumida". En tales circunstancias excepcionales, una parte podrá indicar que no puede suministrar un resumen no confidencial de la información facilitada con carácter confidencial, pero pese a

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



ello está obligada a "exponer las razones por las que no es posible resumirla". El párrafo 5.1 del artículo 6 exige a una parte del deber que le corresponde de suministrar un resumen no confidencial de la información facilitada con carácter confidencial únicamente si "no es posible" hacerlo. No basta con que una parte alegue simplemente que suministrar un resumen sería oneroso o costoso. No será posible resumir la información en caso de que no pueda establecerse un método alternativo de presentación de la información que no divulgue necesariamente la información sensible o que no suministre necesariamente un resumen lo suficientemente detallado para permitir una comprensión razonable del contenido sustancial de la información facilitada con carácter confidencial."
(Subrayas por fuera del original)

Por lo anterior, se requiere que se suministren los resúmenes públicos de la información confidencial o, en su defecto, se acrediten las circunstancias excepcionales que impiden que la información pueda ser resumida.

Finalmente, con respecto a este punto sobre confidencialidad, se recuerda lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 2.2.3.7.6.20 del Decreto 1794 de 2020, esto es: **"PARÁGRAFO 2.** Cuando en desarrollo de lo dispuesto en el presente artículo se aporten documentos como confidenciales y no se alleguen los resúmenes correspondientes o no se levante su confidencialidad sin ninguna justificación, estos no se tendrán en cuenta dentro de la investigación."

2. Cálculo del margen del dumping

- 2.1 Respecto al anexo 13.2 presentado en la solicitud, se evidencia que únicamente presentaron las transacciones de "[REDACTED]". Por lo anterior, se solicita que relacionen las transacciones de "[REDACTED]" y "[REDACTED]", con el fin de revisar las xxx transacciones que mencionan en la solicitud para establecer el cálculo del valor normal.
- 2.2 En el anexo 13.2 en la columna denominada "*Impuestos (states)*" e "*Impuestos (country)*" no se evidencia a cuál de los impuestos explicados en la solicitud (inciso 2.10.3) corresponde. Por tal motivo, se solicita que para las xxx transacciones relacionen cual(es) impuesto(s) fue(ron) aplicado(s).

Cabe mencionar, que los puntos mencionados anteriormente se hacen en virtud de lo estipulado en el artículo 2.2.3.7.6.4. del Decreto 1794 de 2020, el cual dispone:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

"ARTÍCULO 2.2.3.7.6.4. Evaluación del mérito de la solicitud para decidir la apertura de la investigación. La Autoridad Investigadora contará con un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente de la fecha de radicación de la solicitud para evaluar, en la medida de lo posible, la exactitud y pertinencia de las pruebas aportadas para determinar si existen pruebas suficientes que justifiquen la existencia de mérito para abrir investigación. En caso de que la Autoridad Investigadora encuentre que es necesario solicitar información faltante para efectos de la evaluación, la requerirá al peticionario." (Subrayas fuera del texto).

El presente requerimiento interrumpirá el término establecido en el inciso anterior, el cual comenzará a correr nuevamente cuando se aporte debidamente la información solicitada para complementar o aclarar los puntos antes relacionados.

Se recuerda que transcurridos 20 días hábiles contados a partir del requerimiento de información faltante, sin que esta haya sido allegada en su totalidad, se considerará que el peticionario ha desistido de la solicitud y se procederá a devolver al peticionario la información suministrada.

Para cualquier aclaración sobre el particular, podrá comunicarse a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO (E)
SUBDIRECTOR DE PRACTICAS COMERCIALES (E)
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES

CopiaInt: Copia interna:

ARANTXA ANDREA IGUARAN FAJARDO - CONT - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA - CONT - CONTRATISTA

CopiaExt:

Folios: 6

Anexos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Nombre anexos:

Elaboró: ARANTXA ANDREA IGUARAN FAJARDO - CONT

Aprobó: CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO (E)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont

De: info@vuce.gov.co
Enviado el: martes, 5 de agosto de 2025 10:27 a. m.
Para: Maria Victoria Cardozo Maglioni -Cont; Ingrid Milena Pachon Laiton - Cont; Leidy Johanna Paramo Cadena; Juan Andres Perez Almeida - Cont; Cristian Camilo Carvajal Campos - Cont; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont; Sandra Milena Acosta Roa - Cont; Iván Alberto Linares Hoyos - Cont; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont
Asunto: DUMPING Y SALVAGUARDIAS - Solicitud Atendida



Señor(a) analista(a), el peticionario ha atendido los requerimientos en el sistema de información de Dumping y Salvaguardias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la solicitud con el número de radicación **52** en la categoría de **DUMPING**.

Recuerde revisar nuevamente la solicitud.

La fecha límite para la revisión de la solicitud es **28-08-2025**.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA REQUERIMIENTO

Confidencial al ser información financiera de terceros que no es susceptible de resumen sin revelar información confidencial.

Anexo 16- Análisis ANDI	No es susceptible de resumen sin revelar información confidencial.
-------------------------	--

2.1. ***“Respecto al anexo 13.2 presentado en la solicitud, se evidencia que únicamente presentaron las transacciones de [***

], con el fin de revisar las 660 transacciones que mencionan en la solicitud para establecer el cálculo del valor normal.”

Solicitamos tener en cuenta que la información fue entregada como parte de los **Anexos 13.3 y 13.4** pero fue necesario dividir la información en distintos archivos por el peso de los mismos. Para mayor facilidad, se adjunta nuevamente la información de estas transacciones (**Anexo C y D**).

Adicionalmente, solicitamos respetuosamente mantener como información estrictamente confidencial la razón social de las compañías que aportaron las transacciones objeto de análisis. Solicitamos que cuando se cargue el requerimiento al aplicativo en versión pública se tachen o extraigan cualquier referencia a la razón social de las compañías [

]

2.2. ***“En el anexo 13.2 en la columna denominada “Impuestos (states)” e “Impuestos (country)” no se evidencia a cuál de los impuestos explicados en la solicitud (inciso 2.10.3) corresponde. Por tal motivo, se solicita que para las 660 transacciones relacionen cual(es) impuesto(s) fue(ron) aplicado(s).”***

En relación con los impuestos aclaramos que en el Anexo 13.2. la columna de “Impuestos (states)” hace referencia a los impuestos según estado indicados en el punto 2.10.3 de la solicitud.

El Anexo 13.2. incluye una columna adicional de “Impuestos (County)” estos se tratan de impuestos determinados por cada Condado.

Por ejemplo, en el caso de la factura [] allegada como parte del Anexo 13.2. se encuentra discriminado el impuesto Estatal de California y el Impuesto Condado San Bernardo.

Esto es congruente con la explicación del punto 2.10.3 de la solicitud en donde se indicó que además del Impuesto Especial Federal, podía aplicar otros impuestos como el “*Waste Tire Tax*”, Impuestos Estatales, Impuestos de Condado, entre otros.

En todo caso, es necesario considerar que, para el cálculo del valor normal, el valor de los impuestos fue previamente depurado, de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.3 numeral 4)

A continuación, se encuentra el punto 2.10.3 numeral 4) de la solicitud inicial donde se explica no relacionado con los impuestos:

4) En las facturas de venta interna en los Estados Unidos de América aportadas se identificaron 2 impuestos internos, que fueron excluidos para el cálculo del valor normal, cuya alícuota se encuentra expresa en cada una de ellas, así:

- a. El “excise tax” o FET es el Impuesto Especial Federal (Federal Excise Tax): es un impuesto federal que se aplica a bienes y servicios específicos en las facturas aportadas. A diferencia del impuesto sobre la renta o el impuesto sobre las ventas, que son de aplicación general, el impuesto especial se centra en productos particulares, como las llantas radiales para buses y camiones. En aplica a cualquier llanta nueva que tenga una capacidad de carga máxima de 3500 libras (lbs) o más (aproximadamente 1588 kg). La tasa del impuesto se determina con la siguiente fórmula, usando la capacidad de carga máxima en libras:

$$\text{Tasa del FET} = \left(\frac{\text{Capacidad de Carga en lbs} - 3500}{10} \right) \times 0.0945$$

Si la llanta está clasificada como “super single” (un tipo de llanta ancha que reemplaza a un par de llantas duales), la tasa a pagar es la mitad de la tasa regular. Este impuesto aplica únicamente a llantas diseñadas para uso en carretera (highway use).

- b. Existen otros impuestos que se aplican según el estado, algunos ejemplos son los siguientes:
 - i. El “waste tire tax” o impuesto sobre neumáticos de desecho: Es un impuesto que se aplica a los neumáticos nuevos en algunos estados de los Estados Unidos, como en Arizona. Su propósito es financiar programas de gestión y reciclaje de neumáticos usados, abordando así los problemas ambientales asociados con su eliminación.
 - ii. Impuestos de Nevada:
 1. Recargo de Llantas de Nevada: Tarifa: \$1.00 por cada llanta nueva vendida.
 2. Impuesto Estatal de Nevada: Definición de llanta: La tarifa se aplica a llantas nuevas para vehículos motorizados que midan 12 pulgadas o más de diámetro. No aplica para llantas recauchutadas o usadas.

3. Impuesto del Condado de Clark: Exención de Impuesto sobre Ventas: Esta tarifa se aplica independientemente de si el comprador está exento del impuesto sobre ventas y uso bajo el capítulo 372.
 4. Cobro en la Venta: El vendedor cobra la tarifa de \$1.00 al comprador en el momento de la venta de la llanta, además de cualquier impuesto sobre ventas aplicable.
 5. Impuesto sobre las ventas estatal y del condado: se aplica a cualquier artículo tangible y posiblemente a algunos servicios según la ley estatal. La tarifa se muestra en la factura.
- iii. Impuestos de Tennessee:
1. Tarifa de Eliminación Anticipada de Llantas de TN (Tennessee): Todas las ventas de llantas nuevas para uso en vehículos motorizados que se utilizan en el transporte de personas o propiedad en calles o carreteras; incluyendo automóviles, motocicletas, camiones, remolques, semirremolques, combinaciones de camión/semirremolque, tractores agrícolas, equipo agrícola y maquinaria de construcción, están sujetas a una tarifa de eliminación anticipada por un monto de \$1.35 por llanta.
 2. Impuesto Estatal de Tennessee: El impuesto se impone al negocio que ejerce el privilegio de realizar ventas minoristas de llantas nuevas en Tennessee.
 3. Impuesto del Condado de Madison: El impuesto sobre las ventas estatal y del condado se aplica a cualquier artículo tangible y posiblemente a algunos servicios, con base en la ley estatal. La tasa se muestra en la factura.
- iv. Impuestos de Tennessee:
1. Tarifa de Llantas de Kentucky: En Kentucky, se impone a los minoristas una tarifa de \$2 por cada llanta nueva vendida para vehículos motorizados, remolques o semirremolques.
 2. Impuesto Estatal de Kentucky: El impuesto sobre las ventas estatal y del condado se aplica a cualquier artículo tangible y posiblemente a algunos servicios, según la ley estatal. La tasa se muestra en las facturas.

ANEXOS

Respetuosamente, solicito tener en cuenta como parte integral de esta solicitud los siguientes anexos:

- A. Estados Financieros (Versión Pública)
- B. Anexo 4. Comunicación ANDI (Versión Pública)
- C. Transacciones de [REDACTED] (Confidencial al ser información financiera de terceros que no es susceptible de resumen sin revelar información confidencial)

ANEXO C- Transacciones
(Información Confidencial)

ANEXO C- Transacciones
(Información Confidencial)

ANEXO C- Transacciones
(Información Confidencial)

ANEXO C- Transacciones
(Información Confidencial)

ANEXO C- Transacciones
(Información Confidencial)

ANEXO D- Transacciones
(Información Confidencial)

ANEXO D- Transacciones
(Información Confidencial)

ANEXO D- Transacciones
(Información Confidencial)

ANEXO D- Transacciones
(Información Confidencial)

Doctor
FRANCISO MELO RODRÍGUEZ
Director de Comercio Exterior
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Doctor
Carlos Andrés Camacho
Subdirector de Prácticas Comerciales (E)
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

REFERENCIA: Solicitud de apertura de investigación administrativa para la aplicación de medidas antidumping contra las importaciones de “Neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados autobuses o camiones” clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00

Respuesta requerimiento de información No. 1 del 21 de julio de 2025

MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Apoderada Especial de Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, (en adelante, “**ANDI**”), sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de Colombia e identificada con el NIT 890.900.762-5, de conformidad con el poder que obra en el expediente, por medio de la presente procedo a dar respuesta al requerimiento de información No. 1 del 21 de julio de 2025 en el marco de la investigación de la referencia.

Esta respuesta se presenta dentro del término legalmente concedido, esto es, antes del **20 de agosto de 2025**.

A continuación, procedemos a dar respuesta a cada uno de los puntos del requerimiento:

- 1.1. ***“Estados financieros: Por su naturaleza, este es un documento público. Esta afirmación se desprende de lo establecido en el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, que establece la publicidad de los estados financieros de propósito general y que cualquier persona que los solicite los podrá adquirir. Por lo tanto, se solicita el levantamiento de la confidencialidad.”***

En atención a este punto del requerimiento se autoriza el levantamiento de la confidencialidad de los Estados Financieros y se envían en el (**Anexo A**).

- 1.2. ***“Anexo 4 – Comunicación ANDI: Solicita que se tenga como confidencial este documento, por contener información sensible del negocio. No obstante, no se advierte a primera vista que el contenido del documento revista tal cualidad. Por consiguiente, se solicita el levantamiento de confidencialidad o, en caso de así***

considerarlo, presentar la justificación del por qué se le debería dar tratamiento de confidencial.”

En atención a este punto del requerimiento se autoriza el levantamiento de la confidencialidad de Anexo 4 y se envía en el **(Anexo B)**.

- 1.3. ***“Resúmenes públicos: Dentro de la justificación de la información confidencial, se afirma que los datos así catalogados no son susceptibles de ser resumidos “debido a su naturaleza estrictamente confidencial”.***

Por lo anterior, se requiere que se suministren los resúmenes públicos de la información confidencial o, en su defecto, se acrediten las circunstancias excepcionales que impiden que la información pueda ser resumida. “

A continuación, enviamos la explicación o resumen en relación con cada uno de los puntos considerados confidenciales:

Información	Resumen/Explicación
2.2- Representatividad	Se marcó como confidencial el volumen de producción de Goodyear para el primer semestre de 2025 y se indicó como resumen que representa el 100% de la producción nacional.
Figura No. 1. Registro de Productores Nacionales Subpartida Arancelaria 4011.20.10.00	El registro de productores nacionales incluye información confidencial sobre los procesos, materias primas y valores de las mismas. No es posible realizar un resumen detallado sin revelar información confidencial.
Cuadro No. 2. Características Físicas	Este documento refleja las características técnicas del producto. No es posible realizar un resumen confidencial del documento sin revelar información confidencial.
Proceso Productivo, Tecnología Empleada y Valor Agregado Nacional	El resumen del mismo se encuentra en la página 14 de la solicitud en donde se indican los pasos del proceso productivo. Esta información se encuentra en la solicitud inicial.
Cuadro No. 6 Segmentos	La tabla tiene información de la producción nacional que no es susceptible de resumen sin revelar información confidencial
Cifras sobre el Consumo Nacional Aparente	El Gráfico No. 1. ilustra la evolución del Consumo Nacional Aparente de neumáticos (llantas) nuevos de tipo radial para autobús o camión, correspondientes a la subpartida arancelaria 4011.20.10.00. Para efectos de transparencia, en la versión pública de la solicitud inicial se incluye este mismo gráfico, modificado únicamente para omitir los datos de carácter confidencial.
Cifras sobre el efecto sobre los precios	El “Gráfico No. 1. Análisis de precios del producto de la rama de producción nacional con respecto al importado investigado originario de la China” resume el comportamiento de los precios. Para efectos de transparencia, en la versión pública de la solicitud inicial se incluye este mismo gráfico, modificado únicamente para omitir los datos de carácter confidencial.

Cálculo del Valor Normal	Las cifras detalladas son confidenciales, pero se entrega como resumen público el resultado del cálculo en la página 61 de la solicitud inicial.
Cifras sobre el contexto del mercado	No es posible realizar un resumen confidencial del documento sin revelar información confidencial.
Comportamiento de Indicadores Financieros	Se incluyeron las gráficas correspondientes como resumen de la información entregada como confidencial en el punto 2.10.9 de la solicitud inicial.
Comportamiento de Indicadores Económicos	Se incluyeron las gráficas correspondientes como resumen de la información entregada como confidencial en el punto 2.10.10 de la solicitud inicial.
Anexo 1D- Registro Único Tributario Goodyear	En el RUT se detalla la información de la compañía y se incluyen las responsabilidades tributarias de la Compañía consideradas como confidenciales.
Anexo 2 Participación accionaria	Este documento indica quienes son los accionistas de Goodyear indicando su porcentaje de participación accionaria. Información considerada confidencial.
Anexo 3- Volumen de producción de la Compañía	Este documento permite acreditar que Goodyear representa el 100% del volumen de producción nacional
Anexo 3A- Registro Nacional de Productores	El registro de productores nacionales incluye información confidencial sobre los procesos, materias primas y valores de las mismas. No es posible realizar un resumen detallado sin revelar información confidencial. Información considerada confidencial.
Anexo 7- Consumidores Intermedios	Este es un listado de los clientes de Goodyear, que no es susceptible de resumen sin revelar información confidencial.
Anexo 8- Ficha Técnica Producto Nacional	Este documento refleja las características técnicas del producto, no es susceptible de resumen sin revelar información confidencial
Anexo 8B- Flujograma proceso de producción	Este es un documento detallado del proceso de producción. Sin embargo, el resumen del mismo se encuentra en la página 14 de la solicitud en donde se indican los pasos del proceso productivo. Esta información se encuentra en la solicitud inicial.
Anexo 10-Variables de Daño Importante	En el texto se incluyen las gráficas correspondientes como resumen de la información entregada como confidencial. No es susceptible de resumen sin revelar información confidencial.
Anexo 11- Información sobre inventarios, producción y ventas	En el texto se incluyen las gráficas correspondientes como resumen de la información entregada como confidencial. No es susceptible de resumen sin revelar información confidencial.
Anexo 12 - Estado de Resultados y Estado de Costo	En el texto se incluyen las gráficas correspondientes como resumen de la información entregada como confidencial. No es susceptible de resumen sin revelar información confidencial.
Anexo 13- Facturas	Las cifras detalladas son confidenciales, pero se entrega como resumen público el resultado del cálculo. No es susceptible de resumen sin revelar información confidencial.
Anexo 15 – Documentos revisor fiscal y contador	No es susceptible de resumen sin revelar información confidencial. Esta información corresponde a datos personales del revisor fiscal y contador.

Anexo 16- Análisis ANDI	No es susceptible de resumen sin revelar información confidencial.
-------------------------	--

2.1. ***“Respecto al anexo 13.2 presentado en la solicitud, se evidencia que únicamente presentaron las transacciones de [***

], con el fin de revisar las 660 transacciones que mencionan en la solicitud para establecer el cálculo del valor normal.”

Solicitamos tener en cuenta que la información fue entregada como parte de los **Anexos 13.3 y 13.4** pero fue necesario dividir la información en distintos archivos por el peso de los mismos. Para mayor facilidad, se adjunta nuevamente la información de estas transacciones (**Anexo C y D**).

Adicionalmente, solicitamos respetuosamente mantener como información estrictamente confidencial la razón social de las compañías que aportaron las transacciones objeto de análisis. Solicitamos que cuando se cargue el requerimiento al aplicativo en versión pública se tachen o extraigan cualquier referencia a la razón social de las compañías [

]

2.2. ***“En el anexo 13.2 en la columna denominada “Impuestos (states)” e “Impuestos (country)” no se evidencia a cuál de los impuestos explicados en la solicitud (inciso 2.10.3) corresponde. Por tal motivo, se solicita que para las 660 transacciones relacionen cual(es) impuesto(s) fue(ron) aplicado(s).”***

En relación con los impuestos aclaramos que en el Anexo 13.2. la columna de “Impuestos (states)” hace referencia a los impuestos según estado indicados en el punto 2.10.3 de la solicitud.

El Anexo 13.2. incluye una columna adicional de “Impuestos (County)” estos se tratan de impuestos determinados por cada Condado.

Por ejemplo, en el caso de la factura [] allegada como parte del Anexo 13.2. se encuentra discriminado el impuesto Estatal de California y el Impuesto Condado San Bernardo.

Esto es congruente con la explicación del punto 2.10.3 de la solicitud en donde se indicó que además del Impuesto Especial Federal, podía aplicar otros impuestos como el “*Waste Tire Tax*”, Impuestos Estatales, Impuestos de Condado, entre otros.

En todo caso, es necesario considerar que, para el cálculo del valor normal, el valor de los impuestos fue previamente depurado, de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.3 numeral 4)

A continuación, se encuentra el punto 2.10.3 numeral 4) de la solicitud inicial donde se explica no relacionado con los impuestos:

4) En las facturas de venta interna en los Estados Unidos de América aportadas se identificaron 2 impuestos internos, que fueron excluidos para el cálculo del valor normal, cuya alícuota se encuentra expresa en cada una de ellas, así:

- a. El “excise tax” o FET es el Impuesto Especial Federal (Federal Excise Tax): es un impuesto federal que se aplica a bienes y servicios específicos en las facturas aportadas. A diferencia del impuesto sobre la renta o el impuesto sobre las ventas, que son de aplicación general, el impuesto especial se centra en productos particulares, como las llantas radiales para buses y camiones. En aplica a cualquier llanta nueva que tenga una capacidad de carga máxima de 3500 libras (lbs) o más (aproximadamente 1588 kg). La tasa del impuesto se determina con la siguiente fórmula, usando la capacidad de carga máxima en libras:

$$\text{Tasa del FET} = \left(\frac{\text{Capacidad de Carga en lbs} - 3500}{10} \right) \times 0.0945$$

Si la llanta está clasificada como “super single” (un tipo de llanta ancha que reemplaza a un par de llantas duales), la tasa a pagar es la mitad de la tasa regular. Este impuesto aplica únicamente a llantas diseñadas para uso en carretera (highway use).

- b. Existen otros impuestos que se aplican según el estado, algunos ejemplos son los siguientes:
 - i. El “waste tire tax” o impuesto sobre neumáticos de desecho: Es un impuesto que se aplica a los neumáticos nuevos en algunos estados de los Estados Unidos, como en Arizona. Su propósito es financiar programas de gestión y reciclaje de neumáticos usados, abordando así los problemas ambientales asociados con su eliminación.
 - ii. Impuestos de Nevada:
 1. Recargo de Llantas de Nevada: Tarifa: \$1.00 por cada llanta nueva vendida.
 2. Impuesto Estatal de Nevada: Definición de llanta: La tarifa se aplica a llantas nuevas para vehículos motorizados que midan 12 pulgadas o más de diámetro. No aplica para llantas recauchutadas o usadas.

3. Impuesto del Condado de Clark: Exención de Impuesto sobre Ventas: Esta tarifa se aplica independientemente de si el comprador está exento del impuesto sobre ventas y uso bajo el capítulo 372.
 4. Cobro en la Venta: El vendedor cobra la tarifa de \$1.00 al comprador en el momento de la venta de la llanta, además de cualquier impuesto sobre ventas aplicable.
 5. Impuesto sobre las ventas estatal y del condado: se aplica a cualquier artículo tangible y posiblemente a algunos servicios según la ley estatal. La tarifa se muestra en la factura.
- iii. Impuestos de Tennessee:
1. Tarifa de Eliminación Anticipada de Llantas de TN (Tennessee): Todas las ventas de llantas nuevas para uso en vehículos motorizados que se utilizan en el transporte de personas o propiedad en calles o carreteras; incluyendo automóviles, motocicletas, camiones, remolques, semirremolques, combinaciones de camión/semirremolque, tractores agrícolas, equipo agrícola y maquinaria de construcción, están sujetas a una tarifa de eliminación anticipada por un monto de \$1.35 por llanta.
 2. Impuesto Estatal de Tennessee: El impuesto se impone al negocio que ejerce el privilegio de realizar ventas minoristas de llantas nuevas en Tennessee.
 3. Impuesto del Condado de Madison: El impuesto sobre las ventas estatal y del condado se aplica a cualquier artículo tangible y posiblemente a algunos servicios, con base en la ley estatal. La tasa se muestra en la factura.
- iv. Impuestos de Tennessee:
1. Tarifa de Llantas de Kentucky: En Kentucky, se impone a los minoristas una tarifa de \$2 por cada llanta nueva vendida para vehículos motorizados, remolques o semirremolques.
 2. Impuesto Estatal de Kentucky: El impuesto sobre las ventas estatal y del condado se aplica a cualquier artículo tangible y posiblemente a algunos servicios, según la ley estatal. La tasa se muestra en las facturas.

ANEXOS

Respetuosamente, solicito tener en cuenta como parte integral de esta solicitud los siguientes anexos:

- A. Estados Financieros (Versión Pública)
- B. Anexo 4. Comunicación ANDI (Versión Pública)
- C. Transacciones de [REDACTED] (Confidencial al ser información financiera de terceros que no es susceptible de resumen sin revelar información confidencial)

- D. Transacciones de [] (Confidencial al ser información financiera de terceros que no es susceptible de resumen sin revelar información confidencial)

NOTIFICACIONES

Cualquier notificación relaciones con esta solicitud podrán ser dirigida a la siguiente dirección: Carrera 7 No. 71-52 Torre A, Oficina 706 o a los correos electrónicos: mariapaula.sanchez@phrlegal.com.

Respetuosamente,



MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO
CC. 1.018.407.269 de Bogotá D.C.
T.P No. 198.670 C.S.J
Apoderada Especial

Goodyear de Colombia S. A.
Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Goodyear de Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Goodyear de Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Goodyear de Colombia S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Goodyear de Colombia S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de marzo de 2023.


Olga Lucia Bermúdez-Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de marzo de 2023

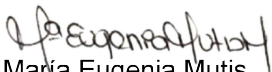
Certificación del Representante Legal y Contador

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

28 de marzo de 2023

Los suscritos representante legal y contador de Goodyear de Colombia S. A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal


Angela María Casas
Contador
Tarjeta Profesional No. 197286-T

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

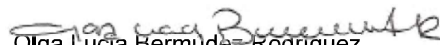
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

		31 de diciembre	
	Notas	2022	2021
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	28.383.233	42.365.080
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	136.151.961	97.110.672
Activos por impuestos corrientes, corriente		26.540.136	18.009.727
Inventarios	8	125.155.044	79.360.246
Total activos corrientes		316.230.374	236.845.725
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	17.714.409	16.961.637
Propiedades, planta y equipo	10	187.666.503	175.733.272
Activos intangibles	11	1.030.839	1.346.866
Total activos no corrientes		206.411.751	194.041.775
Total activo		522.642.125	430.887.500
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	13	83.115.045	83.441.772
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	222.371.247	150.495.454
Beneficios a empleados	16	3.539.185	2.902.095
Otras provisiones		11.124.795	9.106.606
Total pasivo corriente		320.150.272	245.945.927
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	16	17.821.549	19.440.783
Impuestos diferidos	12	7.007.295	5.096.977
Total pasivo no corriente		24.828.844	24.537.760
Total pasivo		344.979.116	270.483.687
PATRIMONIO			
Capital	17	31.650.546	31.650.546
Reservas	18	12.003.887	12.003.887
Otros resultados integrales		34.645.141	34.006.755
Utilidad del ejercicio		16.620.810	5.522.669
Utilidades acumuladas		82.742.625	77.219.956
Total del patrimonio		177.663.009	160.403.813
Total del pasivo y del patrimonio		522.642.125	430.887.500

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 María Eugenia Mutis
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Ángela María Casas
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 197286-T
 (Ver certificación adjunta)

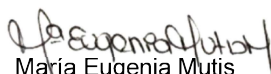

 Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 182424-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2023)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2022	2021
Ingresos ordinarios	19	554.584.157	367.949.924
Costo de ventas	20	(489.489.874)	(332.778.280)
Utilidad bruta		65.094.283	35.171.644
Gastos de administración	21	(13.245.799)	(14.423.897)
Gastos de ventas	22	(27.647.803)	(22.116.711)
Otros ingresos (gastos), neto	23	10.712.414	10.582.910
Utilidad operacional		34.913.095	9.213.946
Costos financieros	24	(16.183.481)	(5.385.437)
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		18.729.614	3.828.509
Provisión para impuesto sobre la renta	15	(2.108.804)	1.694.160
Utilidad neta		16.620.810	5.522.669
Otro resultado integral que no serán reclasificadas al resultado del periodo			
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados		638.386	1.253.138
Revalorización de terrenos		-	51.452.528
Impuesto diferido por revaluación de terrenos		-	(7.910.884)
Total otro resultado integral		638.386	44.794.782
Resultado integral total		17.259.196	50.317.450
Utilidad neta por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos		52,51	17,45

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 María Eugenia Mutis
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Angela Maria Casas
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 197286-T
 (Ver certificación adjunta)


 Olga Lucia Bermudez Rodriguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 182424-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2023)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Número de acciones ordinarias	Capital Social	Reserva legal	Otras reservas	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	316.599.000	31.650.546	7.823	11.996.064	(10.788.027)	77.219.956	110.086.362
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	5.522.669	5.522.669
Otros resultados integrales actuariales	-	-	-	-	1.253.137	-	1.253.137
Revalorización terrenos, netos	-	-	-	-	43.541.645	-	43.541.645
Saldo al 31 de diciembre de 2021	316.599.000	31.650.546	7.823	11.996.064	34.006.755	82.742.625	160.403.813
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	16.620.810	16.620.810
Otros resultados integrales actuariales	-	-	-	-	638.386	-	638.386
Revalorización terrenos, netos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	316.599.000	31.650.546	7.823	11.996.064	34.645.141	99.363.435	177.663.008

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Maria Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

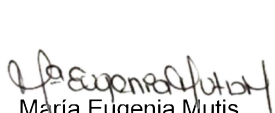

Angela Maria Casas
Contador
Tarjeta Profesional No. 197286-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Lucia Bermudez Rodriguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2023)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del año	16.620.810	5.522.669
Gasto impuesto a las ganancias impuesto diferido	1.910.318	(1.694.160)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	13.969.055	11.930.921
Amortización de Intangibles	361.859	(343.491)
Provisión deudores e inventarios	1.403.205	3.977.834
Cuentas por cobrar	(41.011.169)	(24.386.784)
Inventarios	(45.980.894)	(19.745.674)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	72.712.663	41.050.761
Activos por impuestos	(8.530.409)	(7.097.176)
Beneficios a empleados	(982.144)	(776.068)
Provisiones	2.018.189	(3.288.605)
Efectivo neto generado por las operaciones	12.491.483	5.150.227
Impuesto de renta pagado	(198.486)	(108.795)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	12.292.997	5.041.432
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(25.902.285)	(13.362.601)
Adquisiciones de activos intangibles	(45.832)	(104.146)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(25.948.117)	(13.466.747)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(326.727)	(3.957.910)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	(326.727)	(3.957.910)
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(13.981.847)	(12.383.225)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	42.365.080	54.748.305
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	28.383.233	42.365.080

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela María Casas
Contador
Tarjeta Profesional No. 197286-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2023)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Goodyear de Colombia S. A. (en adelante “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 31 de julio de 1944 mediante escritura pública número 1201 de la Notaria Segunda del Círculo de Cali, su duración legal se extiende hasta el año de 2043.

La sociedad tiene como objeto social la industria del caucho y del plástico en sus diferentes formas y derivados. La fabricación, distribución y venta de artículos de caucho y de plásticos para el uso doméstico, industrial o para el transporte.

Impactos del Covid-19

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el gobierno nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 no hubo impactos por efectos de COVID 19.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 28 de marzo de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

2.1.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados;

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se mantiene por el cobro de flujos contractuales. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida.

El modelo de negocio refleja como la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. El objetivo de la Compañía con las cuentas por cobrar es recaudar únicamente los flujos de efectivo. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con las cuentas por cobrar contabilizados al costo amortizado. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

2.2.2. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

(ii) Baja en cuentas.

Los pasivos financieros se dan de baja en la contabilidad cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

2.2.3. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.2.4. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con la planta de producción, puntos de venta; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones	De 5 a 45 años
Maquinaria	De 10 a 20 años
Muebles y enseres	De 3 a 15 años
Equipo de cómputo	De 3 a 5 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

2.4.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo, impresoras y otros.

2.4.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.5. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas a 10 años.

2.6. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Compañía a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio.

2.6.1. Beneficios de corto plazo

- (a) Salarios.
- (b) Prestaciones de Ley.
- (c) Medicina prepagada.
- (d) Comisiones, bonificaciones.

Los anteriores son beneficios de corto plazo, porque se reconocen y/o cancelan dentro del período contable.

2.6.2. Beneficios post-empleo

Es el beneficio por pensiones que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

2.7. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El impuesto diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando se revierta o se realice el impuesto diferido pasivo o activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. La Compañía optó por reconocer el impacto del aumento en la tarifa en el estado de resultados.

2.8. Ingresos

2.8.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.8.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.8.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes

La compañía tiene como objeto la fabricación, distribución y venta de artículos de caucho (Llantas) y de plásticos para uso doméstico, industrial o para el transporte.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos de acuerdo con las directrices de la junta directiva para minimizar los efectos adversos en su posición financiera.

La gerencia financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia financiera de la Compañía.

4.2. Riesgos de mercado

4.2.1. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía en el proceso de producción y comercialización de sus productos compra materias primas y equipos en el exterior de acuerdo con lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La Tasa de Cambio representativa de mercado al 31 de diciembre de 2022 fue de \$4,810.20 (31 de diciembre de 2021 - \$3,981.16). por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre			
	2022		2021	
	US\$	Equivalente en pesos colombianos	US\$	Equivalente en pesos colombianos
Activos	22.626.820	108.839.531.010	16.106.976	64.124.448.167
Pasivos	(18.302.860)	(88.040.418.957)	(18.176.008)	(72.361.597.767)
Posición activa neta	4.323.960	20.799.112.053	(2.069.032)	(8.237.149.600)

4.2.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

4.2.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el departamento de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el Comité de Cartera sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes, adicionales a las ya registradas en los estados financieros.

4.2.5. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

4.2.6. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento razonables.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Deterioro de cuentas por cobrar

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Planes y Beneficios a Largo Plazo

El costo y el valor presente de los planes de beneficios a empleados a largo plazo se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada, la Gerencia considera las tasas de interés correspondientes a bonos del gobierno en la moneda respectiva, con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país. Los aumentos futuros de salarios se basan en los índices de inflación futuros esperados. La Nota 18 provee más detalles sobre los supuestos claves utilizados.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Bancos nacionales	12.976.063	35.989.635
Bancos internacionales	15.390.265	5.906.561
Fiducias	16.905	-
Equivalente de efectivo	-	468.884
	28.383.233	42.365.080

Las tasas de interés efectivas de las fiducias durante 2022 y 2021 estuvieron entre 5.53% y 7.12%

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Clientes	54.725.330	49.024.172
Menos: Provisión por deterioro	(2.731.055)	(1.513.947)
Clientes netos	51.994.275	47.510.225
Partes relacionadas – Nota 25	91.603.574	58.217.829
Préstamos	4.643.848	4.008.881
Deudas de difícil cobro	2.820.935	2.903.983
Deudas con seguros	-	-
Deudores varios	2.803.738	1.431.391
Total	153.866.370	114.072.309
Menos: Porción no corriente	17.714.409	16.961.637
Porción corriente	136.151.961	97.110.672

La tasa de interés efectiva sobre los préstamos otorgados a empleados que generan intereses fue del 4% para el 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar de clientes ascienden por valor de \$54.725.330 (31 de diciembre de 2021 \$49.024.172), el análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Vencimiento

	31 de diciembre	
	2022	2021
No vencido	51.739.558	45.758.858
Hasta 90 días	1.329.472	1.882.954
Entre 91 y 180 días	574.055	32.886
Entre 181 y 365 días	1.015.773	1.052.213
Más de 365 días	66.472	297.261
Total	54.725.330	49.024.172

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la provisión es de \$2.731.055 (31 de diciembre de 2021 \$1.513.946).

Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

Movimiento provisión

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero de 2021	(1.513.946)	(5.121.209)
Incrementos	(1.852.810)	(524.113)
Reversiones	635.701	4.131.376
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2.731.055)	(1.513.946)

El incremento en la provisión por deterioro de cartera de las cuentas por cobrar para el año 2022 de \$1.217.109 con respecto al año 2021 se da por el cliente Andinas Bien Hechas SAS el cual entro en Ley 1116.

Los movimientos generados en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de “otros gastos” de la cuenta de resultados. Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente, la Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas :

Monedas

	31 de diciembre	
	2022	2021
Pesos colombianos	62.262.796	55.854.480
Dólares de los Estados Unidos de América	91.603.574	58.217.829
Total	153.866.370	114.072.309

8. INVENTARIOS

El saldo de inventarios se detalla a continuación:

	2022	2021
Materias primas	52.604.890	32.513.748
Productos en proceso	5.233.727	4.454.029
Productos terminados	40.166.982	12.016.006
Materiales repuestos y accesorios	17.514.005	15.881.405
Inventarios en tránsito	10.165.261	14.838.783
Provisión por obsolescencia	(529.821)	(343.725)
	125.155.044	79.360.246

El costo de inventarios reconocido durante el año 2022 como costo de ventas ascienden a \$489.489.874 (2021 - \$332.778.280).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Instrumentos financieros- calificación del crédito de activos financieros

	2022	2021
Cuentas por cobrar		
Cientes	51.994.275	47.510.225
Cuentas por cobrar a casa matriz	74.992.370	54.440.050
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	16.611.203	3.777.779
Otras cuentas por cobrar	7.447.587	5.440.272
Total, cuentas por cobrar no deterioradas	151.045.435	111.168.326
Deudas de difícil cobro	2.820.935	2.903.983
Total, cuentas por cobrar	156.866.370	114.072.309
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	28.383.233	42.365.080
	28.383.233	42.365.081

9.2. Instrumentos financieros por categoría

	2022	2021
Deudores y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo		
Activos en la fecha de balance		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar excluyendo anticipos	180.406.506	132.082.036
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.383.233	42.365.080
Total	208.789.739	174.447.116
Otros pasivos financieros al costo amortizado		
Pasivos en la fecha de balance		
Obligaciones Financieras	81.767.550	81.767.500
Arrendamientos financieros	1.347.545	1.674.272
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	222.371.247	150.495.454
Total	305.486.342	233.937.226

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo y de activos software.

	Terrenos	Edificios	Maquinaria en montaje	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina	Vehículo	Equipos de cómputo	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2021								
Saldo al comienzo del año	27.657.570	22.981.005	3.591.706	64.775.370	2.593.308	(1)	1.214.387	122.813.345
Adiciones	51.452.528	288.874	15.924.485	8.671.372	720.739	-	798.850	77.856.848
Retiros	-	(1.887.426)	(10.474.450)	(2.607.644)	(531.174)	-	(571.427)	(16.072.121)
Retiro depreciación	-	1.244.154)	-	2.121.631	380.737	-	531.389	4.277.911
Cargo de depreciación	-	(1.253.908)	-	(12.364.696)	(912.515)	(1)	(383.345)	(14.914.465)
Saldo al final del año	79.110.098	21.372.699	9.041.741	60.596.033	2.251.095	(2)	1.589.854	173.961.518
Año terminado al 31 de diciembre de 2022								
Saldo al comienzo del año	79.110.098	21.372.699	9.041.741	60.596.033	2.251.095	(2)	1.589.854	173.961.518
Adiciones		284.039	27.004.423	3.908.768	808.899		1.277.031	33.283.159
Retiros		(21.729)	(6.324.568)	(962.038)	(59.399)		(13.140)	(7.380.874)
Retiro depreciación		10.950		962.038	58.492		10.293	1.041.773
Cargo de depreciación		(1.245.823)		(11.964.187)	(848.185)	(1)	(528.426)	(14.586.622)
Saldo al final del año	79.110.098	20.400.136	29.721.596	52.540.614	2.210.902	(3)	2.335.612	186.318.955

Incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento de vehículos, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	2022
Activos en arrendamiento financiero	
Costo	2.661.545
Depreciación acumulada	(1.313.997)
Valor neto en libros	1.347.548
	2021
Activos en arrendamiento financiero	
Costo	1.807.236
Depreciación acumulada	(35.482)
Valor neto en libros	1.771.754

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre de 2022 descendían a \$1.347.548.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

Saldo al comienzo del año	899.228
Adiciones	791.129
Cargo de Amortización	(343.491)
Saldo al final del año	1.346.866
Al 31 de diciembre de 2020	
Costo	17.505.333
Amortización acumulada	(16.158.467)
Costo neto	1.346.866

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

Saldo al comienzo del año	1.346.866
Adiciones	45.832
Cargo de Amortización	(361.859)
Saldo al final del año	1.030.839
Al 31 de diciembre de 2021	
Costo	17.551.166
Amortización acumulada	(16.520.327)
Costo neto	1.030.839

Los gastos por amortización del año 2022 por valor de (\$361.859) y para el 2021 por valor de (\$343.491) fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 1 y 3 años.

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos al cierre del período es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Impuestos diferidos activos:		
Impuestos diferidos activos a ser recuperados antes de 12 meses	7.922.773	9.561.397
	7.922.773	9.561.397
Impuestos diferidos pasivo:		
Impuestos diferidos pasivos a ser recuperados antes de 12 meses	(14.930.068)	(14.658.374)
	(14.930.068)	(14.658.374)
Impuestos diferidos pasivos (activos), neto	(7.007.295)	(5.096.977)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2022	2021
Al 1 de enero	5.096.977	1.119.747
Cargo (crédito) al estado de resultados	1.910.318	(1.694.160)
Cargo (débito) a otros resultados integrales	-	7.910.884
Al 31 de diciembre	7.007.295	5.096.977

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los activos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de utilidades futuras.

Como consecuencia del cambio de tarifa de impuesto sobre la renta con efecto desde el 1 de enero de 2021, durante el período 2022, la Compañía ha valorado nuevamente los saldos por impuestos diferidos correspondientes. El impuesto diferido que se espera revertir en el año 2023 se ha calculado usando el tipo efectivo aplicable en Colombia para dicho período (35% por renta).

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras obtenidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	2022	2021
Corriente		
Obligaciones Financieras	81.767.500	81.767.500
Arrendamientos financieros	1.347.545	1.674.272
	83.115.045	83.441.772

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	2022	2021
Proveedores	83.043.010	65.614.055
Cuentas por pagar a vinculados – Nota 25	135.842.896	79.699.534
Otras cuentas por pagar	3.485.341	5.181.865
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	222.371.247	150.495.454

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta durante el período está conformado de la siguiente manera:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto sobre la renta del período	-	-
Total Impuesto sobre la renta corriente	-	-
Impuesto diferido (neto)	1.910.318	1.694.160
Impuestos años anteriores	198.486	-
Provisión para impuesto sobre la renta del período	2.108.804	1.694.160

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

Según los últimos cambios normativos, la firmeza de las declaraciones tributarias se establece de la siguiente manera:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No obstante, si el Contribuyente se encuentra sometido al régimen de precios de transferencia, el término de la firmeza se divide en dos escenarios: (i) Desde el año 2017 hasta el 2019 el término de firmeza es de 6 años, y (ii) a partir del año 2020, el término de su firmeza será de 5 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Fecha de expiración	Pérdidas fiscales	Excesos de renta presuntiva
Sin fecha de expiración	1.251.645	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	-	-
2029	-	-
2030	-	-
	1.251.645	-

Renta presuntiva

A partir del año 2021 será el 0,0%

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2022. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2021, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2021, que afecten los resultados del período.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2022	2021
Utilidad antes de impuestos bajo IFRS	18.729.614	3.828.509
Partida conciliatoria entre libros IFRS y libro tributario	(1.630.743)	(1.743.348)
Utilidad antes de impuestos fiscal	(17.098.871)	2.085.161
Más - Partidas que aumentan la renta líquida gravable		
Gastos al exterior no deducible	1.440.000	1.739.633
Gravamen al movimiento financiero (GMF)	514.763	398.435
Otros costos y gastos no deducibles	1.239.522	41.717
Donaciones no deducibles	87.500	150.000
Gasto de provisión de cartera no deducible	-	248.367
Sanciones y multas	-	1.876.932
Aumentos pasivos estimados y provisiones	1.483.256	3.177.385
Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	41.061
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	249.826	2.993.375
Ingreso por recuperación de deducciones cálculo actuarial	-	739.019
Recuperación gravada provisión de cartera	1.535.257	1.755.798
Ingreso gravado indemnización daño emergente y lucro	-	6.747.816
Gasto por depreciación	2.213.610	2.883.835
Gasto no deducible Amortización Niif 16	437.989	-
Gasto no deducible intereses Niif 16	59.857	-
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	9.261.580	22.793.373
Menos - Partidas que disminuyen la renta líquida gravable		
Rechazo provisión de cartera	-	-
Utilizaciones y rechazos de provisiones de pasivos estimados	-	-
Diferencia en cambio no realizada	(694.800)	(2.055.721)
Provisión de inventarios	(68.225)	(370.572)
Cálculo actuarial	-	(841.315)
Recuperación pasivos estimados	-	(7.188.378)
Recuperación no gravada Grupo Guerrero	-	(648.704)
Ingreso contable indemnización seguro de daño	-	(3.221.512)
Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	(763.025)	(14.326.202)
Compensaciones	(25.597.428)	12.295.680
Renta líquida	25.597.428	-
Renta presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	-	-
Tasa impositiva	35%	31%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	-	-
Descuento Tributario	-	-
Provisión Impuesto de Renta Neto	-	-

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados corto plazo:

	2022	2021
Beneficios de corto plazo		
Cesantías	1.847.014	1.594.448
Intereses sobre cesantías	217.590	184.873
Vacaciones consolidadas	1.430.536	756.069
Provisión de beneficios a empleados	-	-
Salarios por pagar	44.045	366.705
Total	3.539.185	2.902.095

16.1. Beneficios post-empleo

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la Ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por la Compañía antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la Compañía.

A continuación, movimiento de los beneficios a empleados post empleo:

	2022	2021
Estado de situación financiera		
Pensiones	17.821.549	19.440.783
Saldos de pasivos	17.821.549	19.440.783
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	638.386	1.253.137
Movimiento del pasivo		
Al 1 de enero	19.440.783	21.535.236
Costos de intereses	1.196.364	1.127.407
Beneficios pagados	(2.177.212)	(1.968.723)
Efecto del cambio en supuestos financieros	(1.739.726)	(1.630.198)
Efectos de cambios por experiencia	1.101.340	377.061
Obligación por beneficios definido al 31 de diciembre	17.821.549	19.440.783
Montos reconocidos en el estado de resultados integrales		
Efecto del cambio en supuestos financieros	(1.739.726)	(1.630.198)
Efectos de la experiencia del plan	1.101.340	377.061
Total, Otros Resultados Integrales ORI	(638.386)	(1.253.137)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Análisis de sensibilidad

	2022	2021
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	(1.141.410)	(1.503.774)
Supuesto	9.25%	7.00%
b. Tasa de descuento +50 pb	6.412	18.002
Supuesto	8.25%	6.00%
2. Tasa de incremento de las pensiones		
a. Tasa de incremento de las pensiones -50 pb	1.132.315	1.474.232
Supuesto	3.50%	3.50%
b. Tasa de incremento de las pensiones +50 pb	(1.217.855)	(1.500.429)
Supuesto	2.50%	2.50%

Los pagos de beneficios futuros esperados, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Pagos esperados para los próximos 10 años

2023	2.278.745
2024	2.227.481
2025	2.165.618
2026	2.093.605
2027	2.012.230
Próximos 5 años	8.609.722

Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos

	31 de diciembre	
	2022	2021
Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	19.440.783	21.535.236
Costo por beneficios definidos reconocidos en P&L	1.196.364	1.127.407
Total de remediciones reconocidas en OCI	(638.386)	(1.253.137)
Valor Neto por transferencias (incluyendo el efecto de cualquier combinación/escisión de negocios)	-	-
Beneficios pagados directamente por la empresa	(2.177.212)	(1.968.723)
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período	17.821.549	19.440.783

17. PATRIMONIO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, eran las siguientes:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Autorizado - 316.599.000 de acciones comunes de valor nominal \$100 cada una	316.599.000	316.599.000
Suscrito y pagado – 316.505.458 acciones	(284.948.454)	(284.948.454)
	31.650.546	31.650.546

Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación, las cuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendieron a 316.505.458 acciones.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

18. RESERVA

	2022	2021
Reserva legal	7.823	7.823
Reserva para futuros ensanches	7.118.355	7.118.355
Otras reservas	4.877.709	4.877.709
	12.003.887	12.003.887

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de la Compañía se detallan en los siguientes conceptos:

	2022	2021
Venta de productos manufacturados	416.981.007	262.387.973
Venta de productos no manufacturados	139.552.470	106.600.023
Menos: Devoluciones	(1.949.320)	(1.038.072)
	554.584.157	367.949.924

	Venta de bienes		Comercialización	
	2022	2021	2022	2021
Región geográfica				
- Colombia	134.092.706	88.308.199	137.425.183	96.840.482
- Otros países	281.864.840	174.525.156	1.201.428	8.276.087
Tipo de cliente				
- Industria	134.092.706	88.308.199	137.425.183	96.840.482
- Vinculados	281.864.840	174.525.156	1.201.428	8.276.087
Tipo de contrato				
- Precio fijo	415.957.546	262.833.355	138.626.611	105.116.569
Duración del contrato				
- Corto plazo	415.957.546	262.833.355	138.626.611	105.116.569
Satisfacción de obligaciones de desempeño				
- En el tiempo	415.957.546	262.833.355	138.626.611	105.116.569
Canales de ventas				
- Distribuidores	134.092.706	88.308.199	137.425.183	96.840.482
- Vinculados	281.864.840	174.525.156	1.201.428	8.276.087

La Compañía tiene como objeto la fabricación, distribución y venta de artículos de caucho (Llantas) y de plásticos para uso doméstico, industrial o para el transporte.

20. COSTO DE VENTAS

El detalle del costo de venta de la Compañía al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Costo de ventas bienes manufacturado	384.290.444	250.369.585
Costo de ventas bienes no manufacturado	105.199.430	82.408.695
	489.489.873	332.778.280

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Personal	4.004.658	4.086.523
Honorarios	1.201.040	1.352.281
Impuestos	18.597	1.887.559
Arrendamientos	107.781	121.372
Contribuciones y afiliaciones	1.184	1.112
Servicios	219.985	220.547
Mantenimiento y reparaciones	74.682	52.301
Gastos de viaje	24.531	40.546
Depreciaciones	510.053	665.379
Gastos legales	4.363	8.404
Adecuación e instalación	2.213	2.962
Diversos	7.076.712	5.984.911
	13.245.799	14.423.897

22. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de comercialización y ventas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Personal	4.802.795	4.943.802
Honorarios	2.647.548	2.207.054
Impuestos	1.987	3.649
Arrendamientos	656.157	524.942
Contribuciones y afiliaciones	191.873	173.241
Seguros	192.472	225.183
Servicios	4.591.187	4.102.903
Gastos legales	86.182	67.529
Mantenimiento y reparaciones	120.233	119.813
Gastos de viaje	587.114	326.435
Depreciaciones	907.677	1.017.128
Diversos	11.248.953	8.124.580
Adecuación e instalación	78.303	32.085
Deudores	1.535.322	248.367
	27.647.803	22.116.711

23. OTROS INGRESOS / (GASTOS)

Los otros ingresos/gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Otras Ventas	393.513	-
Recuperaciones	541.509	21.796
Indemnizaciones	2.419	1.594
Diversos	10.448.053	15.058.485
Subtotal otros ingresos	11.385.494	15.081.875
Gastos extraordinarios	585.580	4.348.965
Gastos diversos	87.500	150.000
Subtotal otros gastos	673.080	4.498.965
Total	10.712.414	10.582.910

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

24. COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos y costo financieros al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Intereses	1.469.659	1.425.685
Diferencia en cambio	-	958.962
Subtotal ingresos financieros	1.469.659	2.384.647
Gastos bancarios	1.062.444	796.871
Comisiones	1.046.908	409.350
Intereses	11.271.064	6.563.863
Diferencia en cambio	4.272.724	-
Subtotal costos financieros	17.653.141	7.770.084
Total	16.183.481	5.385.437

25. COMPAÑÍAS VINCULADAS

La Compañía está controlado por The Goodyear Tire and Rubber Company (constituida en los Estados Unidos de América).

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías vinculadas al 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Por pagar		
The Goodyear Tire & Rubber Company	16.026.333	12.221.473
The Goodyear Tire & Rubber Company	4.425.862	3.341.427
Goodyear Dunlop Tire Operation	2.608.108	1.468.035
Goodyear Orient Company Private Limited	3.972.412	4.781.405
Goodyear de Chile SAIC	108.275	-
Goodyear do Brasil Productos de Borracha Ltda.	13.084.248	12.589.148
P T Goodyear Indonesia TBK	617.938	539.760
Goodyear Luxembourg	10.338	29.600
Compañía Goodyear del Perú S. A.	9.113.621	9.286.672
TC Debica Poland S. A.	-	11.578
Goodyear Servicios Comerciales S De RL De CV	790.245	-
Cooper (Kunshan) Tire Co., Ltd.	124.307	-
Cooper Tire & Rubber Company	196.772	-
	51.078.459	44.269.098
CXP Préstamos		
Goodyear Luxemburgo	84.764.439	35.430.436
	84.764.439	35.430.436
Por cobrar		
The Goodyear Tire & Rubber Company	74.992.370	54.440.051
Goodyear International Corporation	11.935.305	2.714.836
Goodyear SLP S.R.L. de C.V.	60.554	107.237
Goodyear de Chile S A I C	1.117.150	678.703
Goodyear do Brasil Productos de Borracha Ltda.	3.229.013	85.776
Compañía Goodyear del Perú S. A.	22.358	191.227
Goodyear Servicios Comerciales S De RL De CV	246.824	-
	91.603.574	58.217.830

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los servicios recibidos por vinculados al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Servicios recibidos		
Asistencia técnica	21.955.425	14.287.407
Data Center	6.060.776	4.629.407
Regional charges	10.170.055	7.930.290
GBS	530.561	-
	38.716.817	26.847.104

Las ventas de producto terminado al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2022	2021
151 The Goodyear Tire & Rubber Company	211.461.432	153.469.433
244 Goodyear International Corporation	31.736.349	11.995.482
627 Goodyear de Chile S A I C	14.437.493	6.378.783
653 Goodyear do Brasil Produtos de Borracha Ltda.	20.766.169	1.522.695
660 Compañía Goodyear del Perú S. A.	4.311.500	1.282.049
	282.712.943	174.648.442

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de emisión de estos Estados financieros no existen eventos subsecuentes que requieran revelación.

27. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Goodyear de Colombia S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 182424-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

28 de marzo de 2023

Goodyear de Colombia S. A.
Estados financieros

31 de diciembre de 2021



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Goodyear de Colombia S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Goodyear de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Goodyear de Colombia S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6ª Bis – 100, Piso 2, Cali
Colombia. Tel: (57-602) 485 9111, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S.A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



A los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S.A.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S.A.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Goodyear de Colombia S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de marzo de 2022.


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
28 de marzo de 2022

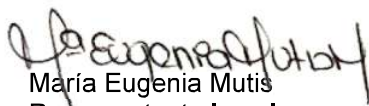
Certificación del Representante Legal y Contador

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

28 de marzo de 2022

Los suscritos representante legal y contador de Goodyear de Colombia S. A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2021.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal


Yajaira Ramirez Henao
Contador
Tarjeta Profesional No. -T144579

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
	Notas	2021	2020
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	42.365.080	54.748.304
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	97.110.672	83.126.118
Activos por impuestos corrientes, corriente		18.009.727	10.912.551
Inventarios	8	79.360.246	59.614.572
Total activos corrientes		236.845.725	208.401.545
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	16.961.637	10.537.241
Propiedades, planta y equipo	10	175.733.272	122.849.064
Activos intangibles	11	1.346.866	899.228
Impuesto diferido	12	-	1,119,746
Total activos no corrientes		194.041.775	135.405.279
Total activo		430.887.500	343.806.824
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	13	83.441.772	87.399.679
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	150.495.454	109.444.693
Impuesto sobre la renta corriente	15	-	108.795
Beneficios a empleados	17	2.902.095	2.836.848
Otras provisiones		9.106.606	12.395.211
Total pasivo corriente		245.945.927	212.185.226
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	17	19.440.783	21.535.236
Impuestos diferidos	12	5.096.977	-
Total pasivo no corriente		24.537.760	21.535.236
Total pasivo		270.483.687	233.720.462
PATRIMONIO			
Capital	18	31.650.546	31.650.546
Reservas	19	12.003.887	12.003.887
Otros resultados integrales		34.006.755	(10.788.027)
Pérdida del ejercicio		5.522.669	(16.858.503)
Utilidades acumuladas		77.219.956	94.078.459
Total del patrimonio		160.403.813	110.086.362
Total del pasivo y del patrimonio		430.887.500	343.806.824

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

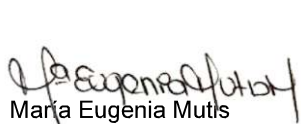

Yajaira Ramírez Henao
Contador
Tarjeta Profesional No. 144579-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2022)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2021	2020
Ingresos ordinarios	20	367.949.924	289.281.148
Costo de ventas	21	(332.778.280)	(271.441.573)
Utilidad bruta		35.171.644	17.839.575
Gastos de administración	22	(14.423.897)	(10.084.658)
Gastos de ventas	23	(22.116.711)	(18.175.642)
Otros ingresos (gastos), neto	24	10.582.910	(6.767.242)
Utilidad (Pérdida) operacional		9.213.946	(17.187.967)
Costos financieros	25	(5.385.437)	(5.691.820)
Utilidad (Pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta		3.828.509	(22.879.787)
Provisión para impuesto sobre la renta	16	1.694.160	6.021.284
Pérdida neta		5.522.669	(16.858.503)
Otro resultado integral que no serán reclasificadas al resultado del período			
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados		1.253.137	328.107
Revalorización de terrenos		51.452.528	-
Impuesto diferido por revaluación de terrenos		(7.910.884)	-
Total otro resultado integral		44.794.781	328.107
Resultado integral total		50.317.450	(16.530.396)
Pérdida por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos		17,45	(56,26)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Yajaira Ramírez Henao
Contador
Tarjeta Profesional No.144579-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Lucia Bermudez Rodriguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2022)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Número de acciones ordinaria	Capital Social	Reserva legal	Otras reservas	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	316.599.000	31.650.546	7.823	14.712.613	(11.116.134)	91.853.957	127.108.805
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	(16.858.503)	(16.858.503)
Apropiación aprobadas por la Asamblea	-	-	-	(2.716.549)	-	2.716.549	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	328.107	(492.047)	(163.940)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	316.599.000	31.650.546	7.823	11.996.064	(10.788.027)	77.219.956	110.086.362
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	5.522.669	5.522.669
Apropiación aprobadas por la Asamblea	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales actuariales	-	-	-	-	1.253.137	-	1.253.137
Revalorización terrenos, netos	-	-	-	-	43.541.645	-	43.541.645
Saldo al 31 de diciembre de 2021	316.599.000	31.650.546	7.823	11.996.064	34.006.755	82.742.625	160.403.813

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Eugenia Multis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Yajaira Ramirez Henao
Contador
Tarjeta Profesional No.144579-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Lucia Bermudez Rodriguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2022)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del año	5.522.669	(17.350.550)
Gasto impuesto a las ganancias impuesto diferido	(1.694.160)	(6.130.079)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.930.921	13.997.250
Amortización de Intangibles	(343.491)	(264.686)
Provisión deudores e inventarios	3.977.834	1.350.097
(Aumento) Disminución en las Cuentas por cobrar	(24.386.784)	14.411.418
(Aumento) Disminución de Inventarios	(19.745.674)	15.850.355
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	41.050.761	16.653.662
(Aumento) Disminución Activos por impuestos	(7.097.176)	(823.663)
Aumento en Beneficios a empleados	(776.068)	(616.794)
(Disminución) aumento en otras provisiones	(3.288.605)	1.733.879
Efectivo neto generado por las operaciones	5.150.227	38.810.889
Impuesto de renta pagado	(108.795)	-
Efectivo neto generado (usado) por las actividades de operación	5.041.432	38.810.889
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(13.362.601)	(6.850.855)
Adquisiciones de activos intangibles	(104.146)	(511.345)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(13.466.747)	(7.362.200)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(3.957.907)	(2.990.320)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	(3.957.907)	(2.990.320)
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(12.383.223)	28.458.369
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	54.748.303	26.289.934
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	42.365.080	54.748.303

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Yajaira Ramírez Henao
Contador
Tarjeta Profesional No.144579-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Lucia Bermudez Rodriguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2022)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Goodyear de Colombia S. A. (en adelante “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 31 de julio de 1944 mediante escritura pública número 1201 de la Notaria Segunda del Círculo de Cali, su duración legal se extiende hasta el año de 2043.

La sociedad tiene como objeto social la industria del caucho y del plástico en sus diferentes formas y derivados. La fabricación, distribución y venta de artículos de caucho y de plásticos para el uso doméstico, industrial o para el transporte.

Impactos del Covid-19

Desde los primeros meses de 2021 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que provocó una desaceleración económica global y afectó negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas adoptaron, especialmente durante el año 2020 y comienzos del año 2021, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implicó que empleados, proveedores, y clientes no pudiesen realizar sus actividades durante algunos períodos de tiempo. Esta situación, implicó para la administración retos importantes para contrarrestar efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, con un monitoreo permanente para tomar todas las medidas oportunas que permitiesen minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

La Administración en esta evaluación no identificó indicadores de deterioro en sus activos que requieran de una estimación y/o ajustes materiales que afecten los estados financieros presentados en este informe.

Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros serán autorizados para su emisión por la Junta Directiva con Acta No. 613 del 28 de marzo de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

2.1.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados;

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se mantiene por el cobro de flujos contractuales. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida.

El modelo de negocio refleja como la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. El objetivo de la Compañía con las cuentas por cobrar es recaudar únicamente los flujos de efectivo. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con las cuentas por cobrar contabilizados al costo amortizado. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

2.2.2. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

(ii) Baja en cuentas.

Los pasivos financieros se dan de baja en la contabilidad cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

2.2.3. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.2.4. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con la planta de producción, puntos de venta; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurrían.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones	De 5 a 45 años
Maquinaria	De 10 a 20 años
Muebles y enseres	De 3 a 15 años
Equipo de cómputo	De 3 a 5 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

2.4.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo, impresoras y otros.

2.4.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.5. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas a 10 años.

2.6. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Compañía a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio.

2.6.1. Beneficios de corto plazo

- (a) Salarios.
- (b) Prestaciones de Ley.
- (c) Medicina prepagada.
- (d) Comisiones, bonificaciones.

Los anteriores son beneficios de corto plazo, porque se reconocen y/o cancelan dentro del período contable.

2.6.2. Beneficios post-empleo

Es el beneficio por pensiones que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

2.7. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El impuesto diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando se revierta o se realice el impuesto diferido pasivo o activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del período se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. La Compañía optó por reconocer el impacto del aumento en la tarifa en el estado de resultados.

2.8. Ingresos

2.8.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.8.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.8.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes

La compañía tiene como objeto la fabricación, distribución y venta de artículos de caucho (Llantas) y de plásticos para uso doméstico, industrial o para el transporte.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos de acuerdo con las directrices de la junta directiva para minimizar los efectos adversos en su posición financiera.

La gerencia financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia financiera de la Compañía.

4.2. Riesgos de mercado

4.2.1. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía en el proceso de producción y comercialización de sus productos compra materias primas y equipos en el exterior de acuerdo con lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La Tasa de Cambio representativa de mercado al 31 de diciembre de 2020 fue de \$3,981.16 (31 de diciembre de 2020 - \$3,432.50). por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre			
	2021		2020	
	US\$	Equivalente en pesos colombianos	US\$	Equivalente en pesos colombianos
Activos	16.106.976	64.124.448.167	19.109.027	65.591.735.684
Pasivos	(18.176.008)	(72.361.597.767)	(14.062.278)	(48.268.768.267)
Posición activa neta	(2.069.032)	(8.237.149.600)	5.046.749	17.322.967.417

4.2.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

4.2.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el departamento de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el Comité de Cartera sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes, adicionales a las ya registradas en los estados financieros.

4.2.5. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

4.2.6. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento razonables.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Deterioro de cuentas por cobrar

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Planes y Beneficios a Largo Plazo

El costo y el valor presente de los planes de beneficios a empleados a largo plazo se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada, la Gerencia considera las tasas de interés correspondientes a bonos del gobierno en la moneda respectiva, con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país. Los aumentos futuros de salarios se basan en los índices de inflación futuros esperados. La Nota 18 provee más detalles sobre los supuestos claves utilizados.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Bancos nacionales		25.733.223
Bancos internacionales	35.989.635	26.793.426
Fiducias	5.906.561	13.806
Equivalente de efectivo	468.884	2.207.849
	42.365.080	54.748.304

Las tasas de interés efectivas de las fiducias durante 2021 y 2020 estuvieron entre 3.3% y 3.1%

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Clientes	49.024.172	49.048.984
Menos: Provisión por deterioro	(1.513.947)	(5.121.209)
Clientes netos	47.510.225	43.927.775
Partes relacionadas – Nota 25	58.217.829	41.201.247
Préstamos	4.008.881	3.519.096
Deudas de difícil cobro	2.903.983	642.151
Deudas con seguros	-	3.155.460
Deudores varios	1.431.391	1.217.630
Total	114.072.309	93.663.359
Menos: Porción no corriente	16.961.637	10.537.241
Porción corriente	97.110.672	83.126.118

La tasa de interés efectiva sobre los préstamos otorgados a empleados que generan intereses fue del 4% para el 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar de clientes descienden por valor de \$49.024.172 (31 de diciembre de 2020 \$49.048.984), el análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Vencimiento

	31 de diciembre	
	2021	2020
No vencido	45.758.858	34.344.033
Hasta 90 días	1.882.954	5.669.546
Entre 91 y 180 días	32.886	1.723.966
Entre 181 y 365 días	1.052.213	2.829.291
Más de 365 días	297.261	4.482.148
Total	49.024.172	49.048.984

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de la provisión es de \$1.513.947 al 31 de diciembre de 2020 (31 de diciembre de 2020 \$5.121.209).

Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

Movimiento provisión

	31 de diciembre	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero de 2021	(5.121.209)	(3.645.711)
Incrementos	(524.113)	(2.353.448)
Reversiones	4.131.376	877.950
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.513.946)	(5.121.209)

Los movimientos generados en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de “otros gastos” de la cuenta de resultados. Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente, la Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

Monedas

	31 de diciembre	
	2021	2020
Pesos colombianos	55.854.480	51.195.492
Dólares de los Estados Unidos de América	58.217.829	41.746.800
Total	114.072.309	93.662.292

8. INVENTARIOS

El saldo de inventarios se detalla a continuación:

	2021	2020
Materias primas	32.513.748	17.078.726
Productos en proceso	4.454.029	2.517.637
Productos terminados	12.016.006	16.296.425
Materiales repuestos y accesorios	15.881.405	15.612.967
Inventarios en tránsito	14.838.783	8.823.114
Provisión por obsolescencia	(343.725)	(714.297)
	79.360.246	59.614.572

El costo de inventarios reconocido durante el año 2021 como costo de ventas desciende a \$332.778.280 (2020 - \$271.441.573).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Instrumentos financieros- calificación del crédito de activos financieros

	2021	2020
Cuentas por cobrar		
Cientes	49.024.172	49.048.984
Cuentas por cobrar a casa matriz	54.440.050	31.891.086
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	3.777.779	9.310.161
Otras cuentas por cobrar	5.440.272	7.892.185
Total, cuentas por cobrar no deterioradas	112.682.274	98.142.416
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	42.365.080	54.748.304
	42.365.081	54.748.304

9.2. Instrumentos financieros por categoría

	2021	2020
Deudores y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo		
Activos en la fecha de balance		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar excluyendo anticipos	132.082.036	104.574.844
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.365.080	54.748.304
Total	174.447.116	159.323.148
Otros pasivos financieros al costo amortizado		
Pasivos en la fecha de balance		
Obligaciones Financieras	81.767.500	87.363.960
Arrendamientos financieros	1.674.272	35.718
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	150.495.454	109.443.626
Total	233.937.226	196.843.304

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo y de activos software.

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria en montaje</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Muebles y equipos de oficina</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Total</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2020								
Saldo al comienzo del año	27.657.570	21.380.790	7.322.264	68.306.008	3.225.052	1.979	1.248.249	129.141.912
Adiciones	-	2.909.043	8.773.861	8.989.701	280.944	-	256.203	21.209.752
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	(85.532)	(12.504.420)	(5.836.144)	(106.178)	-	-	(18.532.274)
Retiro depreciación	-	53.060	-	4.766.641	55.370	-	-	4.875.071
Cargo de depreciación	-	(1.276.356)	-	(11.450.834)	(861.881)	(1.980)	(290.066)	(13.881.117)
Saldo al final del año	27.657.570	22.981.005	3.591.705	64.775.372	2.593.308	(1)	1.214.386	122.813.345
Año terminado al 31 de diciembre de 2021								
Saldo al comienzo del año	27.657.570	22.981.005	3.591.705	64.775.372	2.593.308	(1)	1.214.386	122.813.345
Adiciones	51.452.528	288.874	15.924.485	8.671.372	720.739	-	798.850	77.856.848
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	(1.887.426)	(10.474.450)	(2.607.644)	(531.174)	-	(571.427)	(16.072.121)
Retiro depreciación	-	1.244.154	-	2.121.631	380.737	-	531.389	4.277.911
Cargo de depreciación	-	(1.253.908)	-	(12.364.696)	(912.515)	(1)	(383.345)	(14.914.465)
Saldo al final del año	79.110.098	21.372.699	9.041.741	60.596.033	2.251.095	(2)	1.589.854	173.961.518

Para el año 2021, la compañía realizó un avalúo técnico a los terrenos generando como resultado una valorización por \$51.452.528.

Incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento de vehículos, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	2021
Activos en arrendamiento financiero	
Costo	1.807.236
Depreciación acumulada	(35.482)
Valor neto en libros	1.771.754
	2020
Activos en arrendamiento financiero	
Costo	342.202
Depreciación acumulada	(306.484)
Valor neto en libros	35.718

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre de 2021 descendían a \$1.771.754.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

Saldo al comienzo del año	634.542
Adiciones	511.345
Cargo de Amortización	(246.659)
Saldo al final del año	899.228
Al 31 de diciembre de 2019	
Costo	16.714.204
Amortización acumulada	(15.814.976)
Costo neto	899.228

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

Saldo al comienzo del año	899.228
Adiciones	791.129
Cargo de Amortización	(343.491)
Saldo al final del año	1.346.866
Al 31 de diciembre de 2020	
Costo	17.505.333
Amortización acumulada	(16.158.467)
Costo neto	1.346.866

Los gastos por amortización del año 2021 por valor de (\$343.491) (2020 - (\$246.659) fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 1 y 3 años.

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos al cierre del período es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Impuestos diferidos activos:		
Impuestos diferidos activos a ser recuperados antes de 12 meses	9.561.397	7.172.801
	9.561.397	7.172.801
Impuestos diferidos pasivo:		
Impuestos diferidos pasivos a ser recuperados antes de 12 meses	(14.658.374)	(6.053.055)
	(14.658.374)	(6.053.055)
Impuestos diferidos pasivos (activos), neto	(5.096.977)	1.119.746

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2021	2020
Al 1 de enero	1.119.747	(5.010.333)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(1.694.160)	6.130.080
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	7.910.884	-
Al 31 de diciembre	5.096.977	1.119.747

Los activos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de utilidades futuras.

Como consecuencia del cambio de tarifa de impuesto sobre la renta con efecto desde el 1 de enero de 2020, durante el período 2021, la Compañía ha valorado nuevamente los saldos por impuestos diferidos correspondientes. El impuesto diferido que se espera revertir en el año 2022 se ha calculado usando el tipo efectivo aplicable en Colombia para dicho período (31% por renta), adicionalmente se ha calculado el efecto de cambio de tasa del 2022 del 35% en el mes de diciembre.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras obtenidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	2021	2020
Corriente		
Obligaciones Financieras	81.767.500	87.363.961
Arrendamientos financieros	1.674.272	35.718
	83.441.772	87.399.679

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	2021	2020
Proveedores	65.614.055	42.683.451
Cuentas por pagar a vinculados – Nota 25	79.699.534	63.138.587
Otras cuentas por pagar	5.181.865	3.622.655
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	150.495.454	109.444.693

15. IMPUESTOS POR PAGAR

El pasivo de impuestos por pagar comprendía:

	2021	2020
Impuesto de renta	-	108.795
	-	108.795

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta durante el período está conformado de la siguiente manera:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto sobre la renta del período	-	108.795
Total Impuesto sobre la renta corriente	-	108.795
Impuesto diferido (neto)	1.694.160	6.130.079
Provisión para impuesto sobre la renta del período	1.694.160	6.021.284

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

Según los últimos cambios normativos, la firmeza de las declaraciones tributarias se establece de la siguiente manera:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

No obstante, si el Contribuyente se encuentra sometido al régimen de precios de transferencia, el término de la firmeza se divide en dos escenarios: (i) Desde el año 2017 hasta el 2019 el término de firmeza es de 6 años, y (ii) a partir del año 2020, el término de su firmeza será de 5 años

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Fecha de expiración	Pérdidas fiscales	Excesos de renta presuntiva
Sin fecha de expiración	16.134.120	-
2022	-	2.401.451
2023	-	3.723.613
2024	-	1.301.063
2029	6.414.548	-
2030	16.536.696	453.313
	39.085.364	7.879.440

Renta presuntiva

Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido. A partir del año 2021 será el 0,0%

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2021. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2020, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2020, que afecten los resultados del período.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2021	2020
Utilidad antes de impuestos bajo IFRS	3.828.509	19.586.595
Partida conciliatoria entre libros IFRS y libro tributario	(1.743.348)	(7.559.361)
Utilidad antes de impuestos fiscal	2.085.161	27.145.956
Más - Partidas que aumentan la renta líquida gravable		
Gastos al exterior no deducible	1.739.633	2.279.771
Gravamen al movimiento financiero (GMF)	398.435	290.949
Otros costos y gastos no deducibles	41.717	12.043.780
Donaciones no deducibles	150.000	-
Gasto de provisión de cartera no deducible	248.367	1.038.050
Sanciones y multas	1.876.932	-
Aumentos pasivos estimados y provisiones	3.177.385	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	41.061	-
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	2.993.375	-
Ingreso por recuperación de deducciones cálculo actuarial	739.019	-
Recuperación gravada provisión de cartera	1.755.798	-
Ingreso gravado indemnización daño emergente y lucro	6.747.816	-
Gasto por depreciación	2.883.835	-
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	22.793.373	15.652.550
Menos - Partidas que disminuyen la renta líquida gravable		
Rechazo provisión de cartera	-	(784.157)
Utilizaciones y rechazos de provisiones de pasivos estimados	-	(605.440)
Diferencia en cambio no realizada	(2.055.721)	(1.159.814)
Provisión de inventarios	(370.572)	-
Cálculo actuarial	(841.315)	-
Recuperación pasivos estimados	(7.188.378)	-
Recuperación no gravada Grupo Guerrero	(648.704)	-
Ingreso contable indemnización seguro de daño	(3.221.512)	-
Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	(14.326.202)	(2.549.411)
Compensaciones	12.295.680	-
Renta líquida	-	-
Renta presuntiva	-	453.313
Renta líquida gravable	-	453.313
Tasa impositiva	31%	32%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	-	145.060
Descuento Tributario	-	(36.625)
Provisión Impuesto de Renta Neto	-	108.795

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados corto plazo:

	2021	2020
Beneficios de corto plazo		
Cesantías	1.594.448	1.533.960
Intereses sobre cesantías	184.873	184.075
Vacaciones consolidadas	756.069	747.512
Provisión de beneficios a empleados	-	-
Salarios por pagar	366.705	371.301
Total	2.902.095	2.836.848

17.1. Beneficios post-empleo

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la Ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por la Compañía antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la Compañía.

A continuación, movimiento de los beneficios a empleados post empleo:

	2021	2020
Estado de situación financiera		
Pensiones	19.440.783	21.535.236
Saldos de pasivos	19.440.783	21.535.236
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	1.253.137	168.909
Movimiento del pasivo		
Al 1 de enero	21.535.236	22.830.229
Costos de servicios corrientes	-	-
Costos de intereses	1.127.407	1.197.486
Beneficios pagados	(1.968.723)	(2.164.372)
Efecto del cambio en supuestos financieros	(1.630.198)	(159.198)
Efectos de cambios por experiencia	377.061	(168.909)
Obligación por beneficios definido al 31 de diciembre	19.440.783	21.535.236
Montos reconocidos en el estado de resultados integrales		
Efecto del cambio en supuestos financieros	(1.630.198)	(159.198)
Efectos de la experiencia del plan	377.061	(168.909)
Total, Otros Resultados Integrales ORI	1.253.137	(328.107)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Análisis de sensibilidad

	2021	2020
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	(1.503.774)	(1.833.078)
Supuesto	7.00%	6.00%
b. Tasa de descuento +50 pb	18.002	27.240
Supuesto	6%	5.00%
2. Tasa de incremento de las pensiones		
a. Tasa de incremento de las pensiones -50 pb	1.474.232	1.787.550
Supuesto	3.50%	3.50%
b. Tasa de incremento de las pensiones +50 pb	(1.500.429)	(1.766.603)
Supuesto	2.50%	2.50%

Los pagos de beneficios futuros esperados, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Pagos esperados para los próximos 10 años

2022	2.070.375
2023	2.030.713
2024	1.981.552
2025	1.923.267
2026	1.856.502
Próximos 5 años	8.059.342

Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos

	31 de diciembre	
	2021	2020
Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	21.535.236	22.830.229
Costo por beneficios definidos reconocidos en P&L	1.127.407	1.197.486
Total de remediciones reconocidas en OCI	(1.253.137)	(328.107)
Valor Neto por transferencias (incluyendo el efecto de cualquier combinación/escisión de negocios)	-	-
Beneficios pagados directamente por la empresa	(1.968.723)	(2.164.372)
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período	19.440.783	21.535.236

18. PATRIMONIO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, eran las siguientes:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Autorizado - 316.599.000 de acciones comunes de valor nominal \$100 cada una	31.659.900	31.659.900
Suscrito y pagado – 316.505.458 acciones	31.650.546	31.650.546

Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación, las cuales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a 316.505.458 acciones.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

19. RESERVA

	2021	2020
Reserva legal	7.823	7.823
Reserva para futuros ensanches	7.118.355	7.118.355
Otras reservas	4.877.709	4.877.709
	12.003.887	12.003.887

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de la Compañía se detallan en los siguientes conceptos:

	2021	2020
Venta de productos manufacturados	262.387.973	230.371.961
Venta de productos no manufacturados	106.600.023	61.678.406
Menos: Devoluciones	(1.038.072)	(2.769.219)
	367.949.924	289.281.148

	Venta de bienes		Comercialización	
	2021	2020	2021	2020
Región geográfica				
- Colombia	88.308.199	62.470.013	96.840.482	58.600.063
- Otros países	174.525.156	166.850.077	8.276.087	1.360.994
Tipo de cliente				
- Industria	88.308.199	62.470.013	96.840.482	58.600.063
- Vinculados	174.525.156	166.850.077	8.276.087	1.360.994
Tipo de contrato				
- Precio fijo	262.833.356	229.320.090	105.116.568	59.961.057
Duración del contrato				
- Corto plazo	262.833.356	229.320.090	105.116.568	59.961.057
Satisfacción de obligaciones de desempeño				
- En el tiempo	262.833.356	229.320.090	105.116.568	59.961.057
Canales de ventas				
- Distribuidores	88.308.199	62.470.013	96.840.482	58.600.063
- Vinculados	174.525.156	166.850.077	8.276.087	1.360.994

La Compañía tiene como objeto la fabricación, distribución y venta de artículos de caucho (Llantas) y de plásticos para uso doméstico, industrial o para el transporte.

21. COSTO DE VENTAS

El detalle del costo de venta de la Compañía al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Costo de ventas bienes manufacturado	250.369.585	225.248.909
Costo de ventas bienes no manufacturado	82.408.695	46.192.664
	332.778.280	271.441.573

22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2021	2020
Personal	4.086.523	4.582.499
Honorarios	1.352.281	1.190.129
Impuestos	1.887.559	-
Arrendamientos	121.372	154.311
Contribuciones y afiliaciones	1.112	1.278
Servicios	220.547	315.430
Mantenimiento y reparaciones	52.301	51.896
Gastos de viaje	40.546	33.774
Depreciaciones	665.379	338.954
Gastos legales	8.404	3.302
Adecuación e instalación	2.962	2.201
Diversos	5.984.911	3.410.884
	14.423.897	10.084.658

23. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de comercialización y ventas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2021	2020
Personal	4.943.802	4.103.953
Honorarios	2.207.054	1.897.173
Impuestos	3.649	-
Arrendamientos	524.942	556.609
Contribuciones y afiliaciones	173.241	176.429
Seguros	225.183	186.973
Servicios	4.102.903	3.050.127
Gastos legales	67.529	52.810
Mantenimiento y reparaciones	119.813	115.436
Gastos de viaje	326.435	274.422
Depreciaciones	1.017.128	939.946
Diversos	8.124.580	5.747.528
Adecuación e instalación	32.085	36.186
Deudores	248.367	1.038.050
	22.116.711	18.175.642

24. OTROS INGRESOS / (GASTOS)

Los otros ingresos/gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		-
Recuperaciones	21.796	-
Indemnizaciones	1.594	1.095
Diversos (2)	15.058.485	91.164
Subtotal otros ingresos	15.081.875	92.259
Gastos extraordinarios (1)	4.348.965	6.209.700
Gastos diversos	150.000	649.801
Subtotal otros gastos	4.498.965	6.859.501
Total	10.582.910	6.767.242

(1) Los gastos extraordinarios en el año 2021 corresponden al proceso de reestructuración de la línea agrícola producida para Titan Tires por \$4.348.965.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (2) Los gastos diversos en el año 2021 incluyen principalmente la recuperación por la reclamación del seguro por daños naturales ocasionados por la tormenta que afectó la planta en agosto del 2020 por \$3.221.512 y la recuperación del proceso jurídico con Oso Llantera el cual fue asumido por Goodyear International Corp. Latín por \$8.986.938.

25. COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos y costo financieros al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2021	2020
Intereses	1.425.685	1.725.481
Diferencia en cambio	(958.962)	1.567.545
Subtotal ingresos financieros	2.384.647	3.293.026
Gastos bancarios	796.871	615.139
Comisiones	409.350	89.411
Intereses	6.563.863	8.280.296
Subtotal costos financieros	7.770.084	8.984.846
Total	5.385.437	5.691.820

26. COMPAÑÍAS VINCULADAS

La Compañía está controlado por The Goodyear Tire and Rubber Company (constituida en los Estados Unidos de América).

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías vinculadas al 31 de diciembre comprendían:

	2021	2020
Por pagar		
The Goodyear Tire & Rubber Company	12.221.473	5.829.065
The Goodyear Tire & Rubber Company	3.341.427	2.950.034
Goodyear International Corporation	-	122
Goodyear Dunlop Tire Operation	1.468.035	1.314.779
Goodyear Orient Company Private Limited	4.781.405	5.273.929
Goodyear de Chile SAIC	-	2.808
Goodyear Dalian Tire Company Ltd.	-	30.913
Goodyear do Brasil Productos de Borracha Ltda.	12.589.148	6.484.085
P T Goodyear Indonesia TBK	539.760	890.833
Goodyear Luxembourg	29.600	-
Compañía Goodyear del Perú S. A.	9.286.672	6.258.313
Goodyear South Africa (Pty) Ltd	-	299.168
TC Debica Poland S. A.	11.578	100.945
	44.269.098	29.434.994
CXP Préstamos		
Goodyear Luxemburgo	35.430.436	33.703.593
	35.430.436	33.703.593
Por cobrar		
The Goodyear Tire & Rubber Company	54.440.051	31.897.018
Goodyear International Corporation	2.714.836	6.443.939
Goodyear SLP S.R.L. de C.V.	107.237	97.068
Goodyear de Chile S A I C	678.702	1.116.668
Goodyear do Brasil Productos de Borracha Ltda.	85.776	915.861
Goodyear Luxembourg S. A.	-	280.645
Compañía Goodyear del Perú S. A.	191.227	450.048
	58.217.829	41.201.247

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los servicios recibidos por vinculados al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2021	2020
Servicios recibidos		
Asistencia técnica	14.287.407	12.376.276
Data Center	4.629.407	4.346.316
Regional charges	7.930.290	5.019.310
	26.847.104	21.741.902

Las ventas de producto terminado al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2021	2020
151 The Goodyear Tire & Rubber Company	153.469.433	109.156.066
244 Goodyear International Corporation	11.995.482	24.210.822
627 Goodyear de Chile S A I C	6.378.783	8.781.958
653 Goodyear do Brasil Produtos de Borracha Ltda.	1.522.695	22.987.456
660 Compañía Goodyear del Perú S. A.	1.282.049	2.803.787
	174.648.442	167.940.089

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de emisión de estos Estados financieros no existen eventos subsecuentes que requieran revelación.

28. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S.A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Goodyear de Colombia S.A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6ª Bis – 100, Piso 2, Cali Colombia. Tel: (57-602) 485 9111, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S.A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



A los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S.A.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S.A.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 182424-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

28 de marzo de 2022

Goodyear de Colombia S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Goodyear de Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Goodyear de Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Goodyear de Colombia S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2, Cali, Colombia.
Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Goodyear de Colombia S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo de 2025.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 28 de marzo de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yasmin Yurani Giraldo Jaramillo'.

Yasmin Yurani Giraldo Jaramillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 284251-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
7 de marzo de 2025

Certificación del Representante Legal y Contador

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

6 de marzo de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Goodyear de Colombia S. A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Maria Eugenia Mutis
Representante Legal

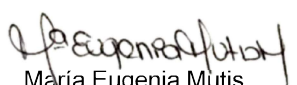

Angela María Casas
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 197286-T

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

		31 de diciembre	
	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	22,672,508	30,473,693
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	95,450,218	84,391,559
Otros activos no financieros	7	24,873,036	22,248,414
Gastos Pagados por Anticipado	7	772,245	608,007
Inventarios	8	74,885,356	86,882,109
Total activos corrientes		218,653,363	224,603,782
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	9,904,920	9,522,292
Otros activos no financieros	7	9,307,002	9,307,002
Propiedades, planta y equipo	9	225,321,967	201,099,647
Activos intangibles	10	570,345	880,537
Gastos Pagados por Anticipado	7	369,267	534,292
Total activos no corrientes		245,473,501	221,343,770
Total activo		464,126,864	445,947,552
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	82,186,554	82,659,779
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	214,012,739	176,961,581
Beneficios a empleados	15	3,996,036	3,881,157
Otras provisiones	16	7,245,715	8,397,049
Total pasivo corriente		307,441,044	271,899,566
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	15	18,257,993	18,837,343
Impuestos diferidos	11	1,328,039	5,838,281
Total pasivo no corriente		19,586,032	24,675,624
Total pasivo		327,027,076	296,575,190
PATRIMONIO			
Capital	17	31,650,546	31,650,546
Reservas	18	12,003,886	12,003,886
Otros resultados integrales		28,635,606	28,929,041
Utilidad del ejercicio		(11,979,139)	(22,574,547)
Utilidades acumuladas		76,788,889	99,363,436
Total del patrimonio		137,099,788	149,372,362
Total del pasivo y del patrimonio		464,126,864	445,947,552

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 María Eugenia Mútis
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

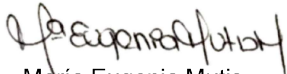

 Angela María Casas
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 197286-T
 (Ver certificación adjunta)


 Yasmin Yurani Giraldo Jaramillo
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 284251-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe de fecha 7 de marzo de 2025)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos ordinarios	19	388,109,225	441,574,333
Costo de ventas – Excl.Capacidad Ociosa	20	(332.344.021)	(389.560.852)
Costo de ventas	20	(11.957.049)	(11.936.982)
Utilidad bruta		43,808,155	40,076,499
Gastos de administración	21	(12,181,056)	(12,550,597)
Gastos de ventas	22	(29,857,459)	(26,436,706)
Otros ingresos (gastos), neto	23	7,228,573	5,425,165
Utilidad operacional		8,998,213	6,514,361
Costos financieros	24	(25,487,594)	(33,885,952)
Pérdida antes de la provisión para impuesto sobre la renta		(16,489,381)	(27,371,591)
Provisión para impuesto sobre la renta	14	4,510,242	4,797,044
Pérdida neta		(11,979,139)	(22,574,547)
Otro resultado integral que no serán reclasificadas al resultado del período			
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados		(293,435)	(1,760,658)
Impuesto diferido por revaluación de terrenos		-	(3,955,442)
Total otro resultado integral		(293,435)	(5,716,100)
Resultado integral total		(12,272,574)	(28,290,647)
Pérdida neta por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos		(37,84)	(71,30)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



María Eugenia Mutis
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



Angela Maria Casas
 Contador Publico
 Tarjeta Profesional No. 197286-T
 (Ver certificación adjunta)



Yasmin Yurani Giraldo Jaramillo
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 284251-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe de fecha 7 de marzo de 2025)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Número de acciones ordinarias	Capital Social	Reserva legal	Otras reservas	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	316,599,000	31,650,546	7,823	11,996,064	34,645,141	99,363,435	177,663,009
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	(22,574,547)	(22,574,547)
Otros resultados integrales actuariales	-	-	-	-	(1,760,658)	-	(1,760,658)
Impuesto diferido, revalorización terrenos	-	-	-	-	(3,955,442)	-	(3,955,442)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	316,599,000	31,650,546	7,823	11,996,064	28,929,041	76,788,888	149,372,362
Resultados del ejercicio					(293,435)	(11,979,139)	(11,979,139)
Otros resultados integrales actuariales							(293,435)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	316,599,000	31,650,546	7,823	11,996,064	28,635,606	64,809,749	137,099,788

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

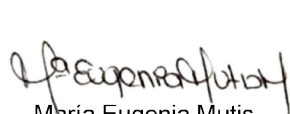

Ángela María Casas
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 197286-T
(Ver certificación adjunta)


Yasmín Yurani Giraldo Jaramillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 284251-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 7 de marzo de 2025)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida neta del año	(11,979,139)	(22,574,547)
Ajustadas por:		
Gasto impuesto a las ganancias impuesto diferido	(4,510,242)	(4,797,044)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y derechos de uso	14,345,361	10,378,066
Amortización de Intangibles	310,191	323,112
Retiro propiedad, plan y equipo	835,947	5,109,341
Gastos pagados por anticipado	(76,310)	(116,139)
Amortización de gastos pagados por anticipado	77,097	(826,939)
Recuperación deterioro de cartera	(521,555)	131,900
Provisión inventarios	417,874	87,611
Provisiones	(1,151,334)	(2,727,746)
Inventarios	11,578,880	38,185,323
Otros activos no financieros	(2,624,622)	4,095,152
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(10,400,235)	47,304,017
Diferencia en cambio no realizada	(1,230,449)	5,724,246
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12,123,878	(56,922,824)
Beneficios a empleados	(757,906)	(402,892)
Efectivo neto generado por las operaciones	6,437,436	22,970,637
Impuesto de renta pagado	-	(327,412)
Efectivo neto generado las actividades de operación	6,437,436	22,643,225
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(39,403,627)	(28,920,550)
Adquisiciones de activos intangibles	-	(172,811)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(39,403,627)	(29,093,361)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pago intereses arrendamientos financieros	(473,225)	(455,266)
Pagos Intereses Obligación Financiera	(819,272)	(4,862,368)
Intereses Causados Obligación Financiera	188,253	1,726,110
Adquisición préstamos	26,269,250	12,132,120
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	25,165,006	8,540,596
(Disminución) Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(7,801,185)	2,090,460
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	30,473,693	28,383,233
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	22,672,508	30,473,693

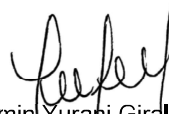
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Maria Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Angela Maria Casas
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 197286-T
(Ver certificación adjunta)



Yasmin Yurani Giraldo Jaramillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 284251-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 7 de marzo de 2025)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Goodyear de Colombia S. A. (en adelante “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 31 de julio de 1944 mediante escritura pública número 1201 de la Notaria Segunda del Círculo de Cali, su duración legal se extiende hasta el año de 2043.

La sociedad tiene como objeto social la industria del caucho y del plástico en sus diferentes formas y derivados. La fabricación, distribución y venta de artículos de caucho y de plásticos para el uso doméstico, industrial o para el transporte.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 6 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

2.1.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados;

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se mantiene por el cobro de flujos contractuales. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida.

El modelo de negocio refleja como la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. El objetivo de la Compañía con las cuentas por cobrar es recaudar únicamente los flujos de efectivo. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con las cuentas por cobrar contabilizados al costo amortizado. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

2.2.2. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(ii) Baja en cuentas.

Los pasivos financieros se dan de baja en la contabilidad cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

Instrumentos financieros- calificación del crédito de activos financieros

	2024	2023
Cuentas por cobrar		
Clientes	41,722,383	33,561,703
Cuentas por cobrar a casa matriz	26,794,943	42,586,743
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	26,267,512	7,498,243
Otras cuentas por cobrar	9,566,617	7,264,870
Total, cuentas por cobrar no deterioradas	104,351,455	90,911,559
Deudas de difícil cobro	950,610	3,002,293
Total, cuentas por cobrar	105,302,065	93,913,852
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	22,672,508	30,473,693
	22,672,508	30,473,693

Instrumentos financieros por categoría

	2024	2023
Deudores y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo		
Activos en la fecha de balance		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar excluyendo anticipos	139,482,103	125,469,267
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,672,508	30,473,693
Total	162,154,611	155,942,960
Otros pasivos financieros al costo amortizado		
Pasivos en la fecha de balance		
Obligaciones Financieras	81,767,500	81,767,500
Arrendamientos financieros	419,054	892,279
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	213,959,666	176,961,581
Total	296,146,220	259,621,360

2.2.3. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.2.4. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con la planta de producción, puntos de venta; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones	De 5 a 45 años
Maquinaria	De 10 a 20 años
Muebles y enseres	De 3 a 15 años
Equipo de cómputo	De 3 a 5 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado. La vida útil de los activos se toma como base el análisis técnico entregado por ingeniería y el proveedor.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

2.4.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo, impresoras y otros.

2.4.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.5. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas a 10 años.

2.6. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Compañía a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio.

2.6.1. Beneficios de corto plazo

- (a) Salarios.
- (b) Prestaciones de Ley.
- (c) Medicina prepagada.
- (d) Comisiones, bonificaciones.

Los anteriores son beneficios de corto plazo, porque se reconocen y/o cancelan dentro del período contable.

2.6.2. Beneficios post-empleo

Es el beneficio por pensiones que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

2.7. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El impuesto diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando se revierta o se realice el impuesto diferido pasivo o activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del período se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. La Compañía optó por reconocer el impacto del aumento en la tarifa en el estado de resultados.

2.8. Otras provisiones

La Compañía realiza provisiones sobre montos que se espera pagar a los asociados por programas de compensación de incentivos corporativos y locales, acciones de desempeño o por reclamos de compensación laboral.

Adicionalmente, hay montos registrados durante el año en curso por salidas esperadas de antiguos asociados bajo planes de reestructuración aprobados.

Provisiones por montos registrados durante el año en curso por salidas esperadas por obligaciones legales derivadas de reclamaciones de garantía de productos. También, provisiones por montos que se esperan pagar por publicidad.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

2.9. Ingresos

2.9.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.9.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.9.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía tiene como objeto la fabricación, distribución y venta de artículos de caucho (Llantas) y de plásticos para uso doméstico, industrial o para el transporte.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos de acuerdo con las directrices de la junta directiva para minimizar los efectos adversos en su posición financiera.

La Gerencia financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Gerencia financiera de la Compañía.

4.2. Riesgos de mercado

4.2.1. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía en el proceso de producción y comercialización de sus productos compra materias primas y equipos en el exterior de acuerdo con lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La Tasa de Cambio representativa de mercado al 31 de diciembre de 2024 fue de \$4,409.15 (31 de diciembre de 2023 - \$3,822.05). por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre			
	2024		2023	
	US\$	Equivalente en pesos colombianos	US\$	Equivalente en pesos colombianos
Activos	16,012,086	61,198,993,053	16,467,471	62,939,498,282
Pasivos	(10,979,064)	(41,962,532,683)	(10,184,663)	(38,926,289,400)
Posición activa neta	5,033,022	19,236,460,370	6,282,808	24,013,208,882

4.2.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

4.2.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el departamento de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el Comité de Cartera sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la Gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes, adicionales a las ya registradas en los estados financieros.

4.2.5. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

La Gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

4.2.6. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento razonables.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Deterioro de cuentas por cobrar

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Planes y beneficios a largo plazo

El costo y el valor presente de los planes de beneficios a empleados a largo plazo se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada, la Gerencia considera las tasas de interés correspondientes a bonos del gobierno en la moneda respectiva, con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país. Los aumentos futuros de salarios se basan en los índices de inflación futuros esperados. La Nota 18 provee más detalles sobre los supuestos claves utilizados.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Bancos nacionales	14,100,858	9,200,804
Bancos internacionales	8,530,898	12,016,916
Fiducias	40,752	56,948
Equivalente de efectivo	-	9,199,025
	22,672,508	30,473,693

Las tasas de interés efectivas de las fiducias durante 2024 y 2023 estuvieron entre 8.65% y 15.22%.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Clientes	44,063,783	36,424,658
Menos: Provisión por deterioro	(2,341,400)	(2,862,955)
Clientes netos	41,722,383	33,561,703
Partes relacionadas – Nota 25	53,115,528	50,084,985
Préstamos	7,230,641	5,897,612
Deudas de difícil cobro	950,610	3,002,293
Deudores varios	2,335,976	1,277,258
Total	105,355,138	93,823,851
Menos: Porción no corriente	9,904,920	9,522,292
Porción corriente	95,450,218	84,391,559

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La tasa de interés efectiva sobre los préstamos otorgados a empleados que generan intereses fue del 4% para el 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar de clientes ascienden a \$44,063,782 (31 de diciembre de 2023 \$36,424,658), el análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Vencimiento

	31 de diciembre	
	2024	2023
No vencido	43,145,169	33,589,857
Hasta 90 días	808,177	2,404,701
Entre 91 y 180 días	81,546	245,413
Entre 181 y 365 días	11,888	61,054
Más de 365 días	17,003	123,633
Total	44,063,783	36,424,658

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de la provisión es de \$2,341,400 (31 de diciembre de 2023 \$2,862,955).

Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

Movimiento provisión

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero de 2024	(2,862,955)	(2,731,055)
Incrementos	(381,638)	(319,356)
Castigos	462,469	-
Reversiones	440,724	187,456
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(2,341,400)	(2,862,955)

Los movimientos generados en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de “otros gastos” de la cuenta de resultados. Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente, la Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

Monedas

	31 de diciembre	
	2024	2023
Pesos colombianos	52,239,610	43,828,866
Dólares de los Estados Unidos de América	53,115,528	50,084,985
Total	105,355,138	93,913,851

Gastos pagados por anticipado

	31 de diciembre	
	2024	2023
Seguros	381,474	271,255
Fachadas*	380,575	292,647
Otros	10,196	44,105
Porción corriente	772,245	608,007
Fachadas	369,267	534,292
Porción no corriente	369,267	534,292

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

***Fachadas**

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo Inicial	292,647	-
Adquisición	452,788	423,463
Amortizaciones	(364,860)	(130,815)
Porción corriente	380,575	292,647
Saldo Inicial	534,292	-
Adquisición	191,842	638,504
Amortizaciones	(356,867)	(104,211)
Porción no corriente	369,267	534,292

Otros activos no financieros

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo a favor IVA	17,154,986	13,776,241
Autorretención de ICA	1,385,661	1,734,892
Autorretención de Renta	6,332,389	6,737,281
Porción corriente	24,873,036	22,248,414
Casos en procesos con la DIAN	9,307,002	9,307,002
Porción no corriente	9,307,002	9,307,002

8. INVENTARIOS

El saldo de inventarios se detalla a continuación:

	2024	2023
Materias primas	14,960,030	19,071,654
Productos en proceso	3,223,575	3,156,202
Productos terminados	25,384,219	33,605,799
Materiales repuestos y accesorios	23,779,086	23,592,810
Inventarios en tránsito	8,573,752	8,073,076
Provisión por obsolescencia	(1,035,306)	(617,432)
	74,885,356	86,882,109

El costo de inventarios reconocido durante el año 2024 como costo de ventas ascienden a \$344,301,070 (2023 - \$401,497,834).

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo y de activos software.

	Terrenos	Edificios	Maquinaria en montaje	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina	Vehículo	Equipos de cómputo	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2023								
Saldo al comienzo del año	79,110,098	20,400,136	29,721,596	52,540,614	2,210,902	(3)	2,335,612	186,318,955
Adiciones	-	2,067,246	28,920,550	16,996,838	92,562	-	323,434	48,400,630
Retiros	-	(26,501)	(19,560,328)	(4,023,812)	(364,808)	-	(613,972)	(24,589,421)
Retiro depreciación	-	13,924	-	3,947,297	263,705	-	613,972	4,838,898
Cargo de depreciación	-	(1,357,034)	-	(11,911,357)	(721,662)	-	(771,639)	(14,761,692)
Saldo al final del año	79,110,098	21,097,771	39,081,818	57,549,580	1,480,699	(3)	1,887,407	200,207,370
Año terminado al 31 de diciembre de 2024								
Saldo al comienzo del año	79,110,098	21,097,771	39,081,818	57,549,580	1,480,699	(3)	1,887,407	200,207,370
Adiciones	-	1,662,608	39,403,623	23,941,654	10,621	3	-	65,018,509
Retiros	-	-	(23,167,793)	(3,278,442)	(4,594)	-	-	(26,450,829)
Retiro depreciación	-	-	-	496,719	4,594	-	-	501,313
Cargo de depreciación	-	(1,454,942)	-	(11,676,866)	(553,587)	-	(688,055)	(14,373,450)
Saldo al final del año	79,110,098	21,305,437	55,317,648	67,032,645	937,733	-	1,199,352	224,902,913

Incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento de vehículos, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	2024
Activos en arrendamiento financiero	
Costo	4,518,526
Depreciación acumulada	(4,099,472)
Valor neto en libros	419,054
	2023
Activos en arrendamiento financiero	
Costo	3,572,074
Depreciación acumulada	(2,679,797)
Valor neto en libros	892,277

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$419,054.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Año terminado al 31 de diciembre de 2023	
Saldo al comienzo del año	1,030,839
Adiciones	172,811
Cargo de Amortización	(323,113)
Saldo al final del año	880,537
Al 31 de diciembre de 2023	
Costo	17,723,976
Amortización acumulada	(16,843,439)
Costo neto	880,537
Año terminado al 31 de diciembre de 2024	
Saldo al comienzo del año	880,537
Adiciones	-
Cargo de Amortización	(310,191)
Saldo al final del año	570,345
Al 31 de diciembre de 2024	
Costo	17,723,976
Amortización acumulada	(17,153,630)
Costo neto	570,345

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los gastos por amortización del año 2024 por valor de (\$310,191) y para el 2023 por valor de (\$323,113) fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 1 y 3 años.

11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos al cierre del período es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Impuestos diferidos activos:		
Impuestos diferidos activos a ser recuperados	20,545,212	16,034,970
	20,545,212	16,034,970
Impuestos diferidos pasivo:		
Impuestos diferidos pasivos a ser recuperados	(21,873,251)	(21,873,251)
	(21,873,251)	(21,873,251)
Impuestos diferidos pasivos (activos), neto	(1,328,039)	(5,838,281)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2024	2023
Al 1 de enero	5,838,281	7,007,295
Cargo al estado de resultados	(4,510,242)	(1,169,014)
Al 31 de diciembre	1,328,039	5,838,281

Los activos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de utilidades futuras.

El impuesto diferido que se espera revertir en el año 2024 se ha calculado usando el tipo efectivo aplicable en Colombia para dicho período (35% por renta).

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras obtenidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	2024	2023
Corriente		
Obligaciones Financieras (1)	81,767,500	81,767,500
Arrendamientos financieros	419,054	892,279
	82,186,554	82,659,779
(1) Obligaciones Financieras		
Capital	81,767,500	81,767,500
Intereses Pagados	(11,523,421)	(10,704,149)
Intereses Causados	3,746,258	3,558,004

La obligación financiera de la Compañía tiene una tasa de 13.962% hasta el mes de agosto y 13.195% hasta el 31 de diciembre de 2024.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	2024	2023
Proveedores	54,933,625	47,576,774
Cuentas por pagar a vinculados – Nota 25	150,761,769	122,736,277
Otras cuentas por pagar	8,317,345	6,648,530
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	214,012,739	176,961,581

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta durante el período está conformado de la siguiente manera:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto sobre la renta del período	-	-
Total Impuesto sobre la renta corriente	-	-
Impuesto diferido (neto)	(4,510,242)	(1,169,014)
Impuestos años anteriores	-	(3,628,030)
Provisión para impuesto sobre la renta del período	(4,510,242)	(4,797,044)

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

Según los últimos cambios normativos, la firmeza de las declaraciones tributarias se establece de la siguiente manera:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

No obstante, si el Contribuyente se encuentra sometido al régimen de precios de transferencia, el término de la firmeza se divide en dos escenarios: (i) Desde el año 2017 hasta el 2019 el término de firmeza es de 6 años, y (ii) a partir del año 2020, el término de su firmeza será de 5 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Fecha de expiración	Pérdidas fiscales	Excesos de renta presuntiva
Sin fecha de expiración	2,613,744	-
2035	17,162,304	-
	19,776,048	-

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Renta presuntiva

A partir del año 2021 será el 0.0%

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la Administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2023. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2022, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2022, que afecten los resultados del período.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2024	2023
Pérdida antes de impuestos bajo IFRS	(16,489,382)	(27,371,591)
Partida conciliatoria entre libros IFRS y libro tributario	-	-
Pérdida antes de impuestos fiscal	(16,489,382)	(27,371,591)
Más - Partidas que aumentan la renta líquida gravable		
Gastos al exterior no deducible	3,595,121	4,499,957
Gravamen al movimiento financiero (GMF)	458,035	534,790
Otros costos y gastos no deducibles	1,584,288	1,428,728
Donaciones no deducibles	150,000	150,000
Diferencia en cambio no realizada	(2,754,605)	5,604,592
Sanciones y multas	729	848,240
Aumentos pasivos estimados y provisiones	645,605	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	930,968	218,683
Recuperación gravada provisión de cartera	1,148,503	-
Provisión de inventarios	417,874	87,611
Gasto por depreciación	1,031,419	2,040,914
Gasto no deducible Amortización Niif 16	156,679	-
Gasto no deducible intereses Niif 16	24,622	42,579
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	7,389,238	15,456,094
Menos - Partidas que disminuyen la renta líquida gravable		
Deducción especial por pérdida capacidad laboral	(673,603)	-
Rechazo provisión de cartera	-	(581,158)
Utilizaciones y rechazos de provisiones de pasivos estimados	-	-
Provisión de inventarios	(213,777)	-
Cálculo actuarial	(810,650)	(1,744,791)
Recuperación pasivos estimados	-	(1,458,739)
Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	(1,698,030)	(3,784,688)
Compensaciones	-	-
Pérdida líquida	(10,798,173)	(15,700,185)
Renta presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	-	-
Tasa impositiva	35%	35%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	-	-
Descuento Tributario	-	-
Provisión Impuesto de Renta Neto	-	-

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados corto plazo:

	2024	2023
Beneficios de corto plazo		
Cesantías	2,184,009	2,108,405
Intereses sobre cesantías	261,557	249,209
Vacaciones consolidadas	1,287,493	1,029,769
Salarios por pagar	262,977	493,774
Total	3,996,036	3,881,157

15.1. Beneficios post-empleo

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la Ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por la Compañía antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la Compañía.

A continuación, movimiento de los beneficios a empleados post empleo:

	2024	2023
Estado de situación financiera		
Pensiones	18,257,993	18,837,343
SalDOS de pasivos	18,257,993	18,837,343
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	(293,435)	(1,760,658)
Movimiento del pasivo		
Al 1 de enero	18,837,343	17,821,549
Costos de intereses	1,456,647	1,459,690
Beneficios pagados	(2,329,432)	(2,204,554)
Efecto del cambio en supuestos financieros	537,468	674,132
Efectos de cambios por experiencia	(244,033)	1,086,526
Obligación por beneficios definido al 31 de diciembre	18,257,993	18,837,343
Montos reconocidos en el estado de resultados integrales		
Efecto del cambio en supuestos financieros	537,468	674,132
Efectos de la experiencia del plan	(244,033)	1,086,526
Total, otros resultados integrales ORI	293,435	1,760,658

Análisis de sensibilidad

	2024	2023
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	(1,185,383)	(1,249,300)
Supuesto	8.75%	8.75%
b. Tasa de descuento +50 pb	9,658	9,420
Supuesto	7.75%	7.75%
2. Tasa de incremento de las pensiones		
a. Tasa de incremento de las pensiones -50 pb	1,167,261	1,234,848
Supuesto	3.5%	3.5%
b. Tasa de incremento de las pensiones +50 pb	(1,300,658)	(1,331,393)
Supuesto	2.5%	2.5%

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los pagos de beneficios futuros esperados, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Pagos esperados para los próximos 10 años

2025	2,372,363
2026	2,296,843
2027	2,210,480
2028	2,114,248
2029	2,009,514
Próximos 5 años	8,328,538

Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos

	31 de diciembre	
	2024	2023
Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	18,837,343	17,821,549
Costo por beneficios definidos reconocidos en P&L	1,456,647	1,459,690
Total de remediciones reconocidas en ORI	293,435	1,760,658
Beneficios pagados directamente por la empresa	(2,329,432)	(2,204,554)
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período	18,257,993	18,837,343

16. OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

	2024	2023
Compensación de incentivos	(3,323,532)	(4,051,144)
Reestructuración	(156,679)	-
Demandas Laborales	(1,810,177)	(2,429,576)
Impuesto de Alumbrado e Industria y Comercio	(1,499,974)	(1,384,657)
Provisiones varias	(163,027)	(127,252)
Garantías	(277,367)	(292,497)
Publicidad	(14,959)	(111,923)
Total	(7,245,715)	(8,397,049)

17. PATRIMONIO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, eran las siguientes:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Autorizado - 316.599.000 de acciones comunes de valor nominal \$100 cada una	316,599,000	316,599,000
Suscrito y pagado – 316.505.458 acciones	(284,948,454)	(284,948,454)
	31,650,546	31,650,546

Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación, las cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a 316.505.458 acciones.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

18. RESERVA

	2024	2023
Reserva legal	7,823	7,823
Reserva para futuros ensanches	7,118,354	7,118,354
Otras reservas	4,877,709	4,877,709
	12,003,886	12,003,886

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de la Compañía se detallan en los siguientes conceptos:

	2024	2023
Venta de productos manufacturados	278,154,465	345,271,044
Venta de productos no manufacturados	111,290,040	97,191,767
Menos: Devoluciones	(1,335,280)	(888,478)
	388,109,225	441,574,333

	Venta de bienes		Comercialización	
	2024	2023	2024	2023
Región geográfica				
- Colombia	63,888,216	72,788,240	96,911,196	95,318,245
- Otros países	213,788,690	272,237,340	13,521,123	1,230,509
Tipo de cliente				
- Industria	63,888,216	72,788,240	96,911,196	95,318,245
- Vinculados	213,788,690	272,237,340	13,521,123	1,230,509
Tipo de contrato				
- Precio fijo	277,676,906	345,025,580	110,432,319	96,548,754
Duración del contrato				
- Corto plazo	277,676,906	345,025,580	110,432,319	96,548,754
Satisfacción de obligaciones de desempeño				
- En el tiempo	277,676,906	345,025,580	110,432,319	96,548,754
Canales de ventas				
- Distribuidores	63,888,216	72,788,240	96,911,196	95,318,245
- Vinculados	213,788,690	272,237,340	13,521,123	1,230,509

La Compañía tiene como objeto la fabricación, distribución y venta de artículos de caucho (Llantas) y de plásticos para uso doméstico, industrial o para el transporte.

20. COSTO DE VENTAS

El detalle del costo de venta de la Compañía al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Costo de ventas bienes manufacturado	246,725,364	311,467,563
Costo de ventas bienes manufacturado – Capacidad Ociosa	11,957,049	11,936,982
Costo de ventas bienes no manufacturado	85,618,657	78,093,289
	344,301,070	401,497,834

Durante el año 2024, la Compañía experimentó una disminución en sus ventas y por ende presentó un cierre de la planta debido a la disminución de producción, lo cual significó una capacidad ociosa y se debió suspender la producción por un espacio de aproximadamente de un mes. Se entiende por capacidad ociosa aquella capacidad instalada de producción de una empresa que no se utiliza o que se subutiliza.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
Personal	4,934,384	4,531,077
Honorarios	999,013	917,822
Impuestos	1,307	13,455
Arrendamientos	112,533	112,191
Contribuciones y afiliaciones	1,471	1,339
Servicios	115,693	152,577
Mantenimiento y reparaciones	179,772	134,999
Gastos de viaje	34,909	2,954
Depreciaciones	652,104	671,894
Gastos legales	3,730	2,765
Diversos	5,146,140	6,009,524
	12,181,056	12,550,597

22. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de comercialización y ventas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
Personal	5,625,967	5,165,909
Honorarios	114,566	2,087,238
Impuestos	6,386	5,622
Arrendamientos	744,026	801,473
Contribuciones y afiliaciones	248,300	210,901
Seguros	286,674	250,212
Servicios	7,007,340	5,763,838
Gastos legales	266,743	211,421
Mantenimiento y reparaciones	275,537	152,709
Gastos de viaje	582,201	643,437
Depreciaciones	776,529	852,174
Diversos	13,903,302	10,109,772
Adecuación e instalación	3,261	176,157
Deudores	16,627	5,843
	29,857,459	26,436,706

23. OTROS INGRESOS / (GASTOS)

Los otros ingresos/gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Otras Ventas	161,941	222,233
Recuperaciones	949,783	757,390
Indemnizaciones	1,874	37,473
Diversos	7,553,690	6,135,893
Subtotal otros ingresos	8,667,288	7,152,989
Gastos extraordinarios	1,288,715	1,577,824
Gastos diversos	150,000	150,000
Subtotal otros gastos	1,438,715	1,727,824
Total	7,228,573	5,425,165

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

24. COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos y costo financieros al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
Intereses	1,011,084	1,231,413
Diferencia en cambio	3,249,066	2,192,662
Subtotal ingresos financieros	4,260,150	3,424,075
Gastos bancarios	959,930	1,116,463
Comisiones	1,110,470	1,511,162
Intereses	27,677,344	27,403,056
Diferencia en cambio	-	7,279,346
Subtotal costos financieros	29,747,744	37,310,027
Total	25,487,594	33,885,952

25. COMPAÑÍAS VINCULADAS

La Compañía está controlado por The Goodyear Tire and Rubber Company (constituida en los Estados Unidos de América).

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías vinculadas al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Por pagar		
The Goodyear Tire & Rubber Company	9,230,634	3,907,751
The Goodyear Tire & Rubber Company	2,951,888	2,662,120
Goodyear Dunlop Tire Operation	592,775	425,219
Goodyear Orient Company Private Limited	-	3,580,358
Goodyear de Chile SAIC	92,448	319,754
Goodyear Dalian Tire Company Ltd.	369,523	153,008
Goodyear do Brasil Productos de Borracha Ltda.	7,420,866	6,387,683
P T Goodyear Indonesia TBK	391,987	291,226
Compañía Goodyear del Perú S. A.	5,419,252	7,645,760
Goodyear Servicios Comerciales S De RL De CV	595,487	466,840
Corporación de Occidente SA de CV	53,075	-
Cooper (Kunshan) Tire Co., Ltd.	478,027	-
	27,595,960	25,839,719
CXP Préstamos		
Goodyear Luxemburgo*	123,165,809	96,896,559
	123,165,809	96,896,559

La Compañía realizó la renovación de uno de los préstamos con vencimiento en agosto de 2024, ocasionando un incremento de capital de \$39,344,877 para \$65,792,555 a la tasa de 12.13%

	2024	2023
Por cobrar		
The Goodyear Tire & Rubber Company	26,794,942	42,586,743
Goodyear International Corporation	16,561,814	6,315,437
Goodyear de Chile S A I C	1,089,698	477,746
Goodyear do Brasil Productos de Borracha Ltda.	7,800,125	322,552
Compañía Goodyear del Perú S. A.	608,135	296,226
Goodyear Servicios Comerciales S De RL De CV	260,814	86,281
	53,115,528	50,084,985

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los servicios recibidos por vinculados al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2024	2023
Servicios recibidos		
Asistencia técnica	15,311,484	18,700,066
Data Center	4,153,152	5.876.841
Regional charges	7,427,595	7,958,706
GBS	592,163	641,783
	27,484,394	33,177,396

Las ventas de producto terminado al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2024	2023
151 The Goodyear Tire & Rubber Company	165,319,996	164,426,126
244 Goodyear International Corporation	27,972,866	24,321,349
627 Goodyear de Chile S A I C	3,255,693	12,484,972
653 Goodyear do Brasil Produtos de Borracha Ltda.	16,079,802	67,368,485
412 Goodyear Dunlop Tires Operations SA	197,235	-
660 Compañía Goodyear del Perú S. A.	1,469,656	5,194,889
	214,295,248	273,795,821

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de emisión de estos Estados financieros no existen eventos subsecuentes que requieran revelación.

27. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Goodyear de Colombia S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2, Cali, Colombia.
Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y Junta Directiva , con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yasmin Yurani Giraldo Jaramillo', is positioned above the printed name.

Yasmin Yurani Giraldo Jaramillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 284251-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
7 de marzo de 2025

Goodyear de Colombia S. A.
Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Goodyear Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Goodyear Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Goodyear Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Goodyear Colombia S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2, Cali, Colombia.
Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co



**A los señores Accionistas de
Goodyear Colombia S. A.**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de
Goodyear Colombia S. A.**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.



**A los señores Accionistas de
Goodyear Colombia S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Goodyear Colombia S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 8 de marzo de 2024.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S.A.S., quien en informe de fecha 28 de marzo de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Néstor David Delgado Romero', enclosed within an oval-shaped stamp.

Néstor David Delgado Romero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 264280-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
8 de marzo de 2024

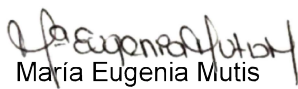
Certificación del Representante Legal y Contador

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

8 de marzo de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Goodyear de Colombia S. A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal

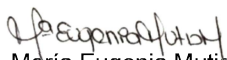

Angela María Casas
Contador
Tarjeta Profesional No. 197286-T

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

		31 de diciembre	
	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	30.473.693	28.383.233
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	84.391.559	135.952.740
Activos por impuestos		22.248.414	26.540.137
Gastos Pagados por Anticipado	7	608.007	199.2210
Inventarios	8	86.882.109	125.155.044
Total activos corrientes		224.603.782	316.230.374
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	9.522.292	8.603.978
Activos por impuestos		9.307.002	9.110.431
Propiedades, planta y equipo	10	201.099.647	187.666.503
Activos intangibles	11	880.537	1.030.839
Gastos Pagados por Anticipado	7	534.292	
Total activos no corrientes		221.343.770	206.411.751
Total activo		445.947.552	522.642.125
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	13	82.659.779	83.115.045
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	176.961.581	222.371.247
Beneficios a empleados	16	3.881.157	3.539.185
Otras provisiones		8.397.049	11.124.795
Total pasivo corriente		271.899.566	320.150.272
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	16	18.837.343	17.821.549
Impuestos diferidos	12	5.838.281	7.007.295
Total pasivo no corriente		24.675.624	24.828.844
Total pasivo		296.575.190	344.979.116
PATRIMONIO			
Capital	17	31.650.546	31.650.546
Reservas	18	12.003.886	12.003.887
Otros resultados integrales		28.929.041	34.645.141
Utilidad del ejercicio		(22.574.547)	16.620.810
Utilidades acumuladas		99.363.436	82.742.625
Total del patrimonio		149.372.362	177.663.009
Total del pasivo y del patrimonio		445.947.552	522.642.125

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 María Eugenia Mutis
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Ángela María Casas
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 197286-T
 (Ver certificación adjunta)


 Néstor David Delgado Romero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 264280-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe de fecha 8 de marzo de 2024)

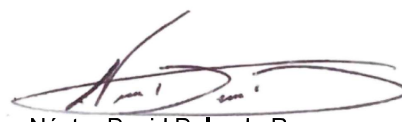
GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos ordinarios	19	441.574.333	554.584.157
Costo de ventas	20	(401.497.834)	(489.489.874)
Utilidad bruta		40.076.499	65.094.283
Gastos de administración	21	(12.550.597)	(13.245.799)
Gastos de ventas	22	(26.436.706)	(27.647.803)
Otros ingresos (gastos), neto	23	5.425.165	10.712.414
Utilidad operacional		6.514.361	34.913.095
Costos financieros	24	(33.885.952)	(16.183.481)
(Pérdida) Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		(27.371.591)	18.729.614
Provisión para impuesto sobre la renta	15	4.797.044	(2.108.804)
(Pérdida) Utilidad neta		(22.574.547)	16.620.810
Otro resultado integral que no serán reclasificadas al resultado del período			
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados		(1.760.658)	638.386
Impuesto diferido por revaluación de terrenos		(3.955.442)	-
Total otro resultado integral		(5.716.100)	638.386
Resultado integral total		(28.290.647)	17.259.195
(Pérdida) Utilidad neta por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos		(71.30)	52,51

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Maria Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela Maria Casas
Contador
Tarjeta Profesional No. 197286-T
(Ver certificación adjunta)


Néstor David Delgado Romero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 264280-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 8 de marzo de 2024)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Número de acciones ordinarias	Capital Social	Reserva legal	Otras reservas	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	316.599.000	31.650.546	7.823	11.996.064	34.006.755	82.742.625	160.403.813
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	16.620.810	16.620.810
Otros resultados integrales	-	-	-	-	638.386	-	638.386
Actuariales	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización terrenos, netos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	316.599.000	31.650.546	7.823	11.996.064	34.645.141	99.363.435	177.663.009
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	(22.574.547)	(22.574.547)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1.760.658)	-	(1.760.658)
actuales	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto diferido, revalorización terrenos	-	-	-	-	(3.955.442)	-	(3.955.442)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	316.599.000	31.650.546	7.823	11.996.064	28.929.041	76.788.888	149.372.362

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela Maria Casas
Contador
Tarjeta Profesional No. 197286-T
(Ver certificación adjunta)


Néstor David Delgado Romero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 264280-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 8 de marzo de 2024)

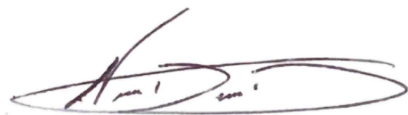
GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del año	(22,574,547)	16,620,810
Gasto impuesto a las ganancias impuesto diferido	(4,797,044)	1,910,318
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10,378,066	13,969,055
Amortización de Intangibles	323,112	361,859
Amortización de gastos pagados por anticipado	(943,078)	(49,509)
Provisión deudores e inventarios	219,511	1,403,205
Cuentas por cobrar	47,304,017	(39,332,444)
Diferencia en cambio no realizada	5,724,246	(3,582,775)
Inventarios	38,185,323	(45,980,894)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(60,059,082)	25,332,220
Activos por impuestos	4,095,152	(8,530,409)
Beneficios a empleados	(402,892)	(982,144)
Provisiones	(2,727,746)	2,018,189
Efectivo neto generado por las operaciones	14,725,038	(36,842,519)
Impuesto de renta pagado	(327,412)	(198,486)
Efectivo neto generado las actividades de operación	14,397,626	(37,041,005)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(23,811,209)	(25,902,285)
Adquisiciones de activos intangibles	(172,811)	(45,832)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(23,984,020)	(25,948,117)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(455,266)	(326,727)
Pagos préstamos	12,132,120	(326,727)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación		49,007,275
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	2,090,460	(13,981,847)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	28,383,233	42,365,080
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	30,473,693	28,383,233

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Maria Eugenia Mutis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela Maria Casas
Contador
Tarjeta Profesional No. 197286-T
(Ver certificación adjunta)


Néstor David Delgado Romero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 264280-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 8 de marzo de 2024)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Goodyear de Colombia S. A. (en adelante “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 31 de julio de 1944 mediante escritura pública número 1201 de la Notaria Segunda del Círculo de Cali, su duración legal se extiende hasta el año de 2043.

La sociedad tiene como objeto social la industria del caucho y del plástico en sus diferentes formas y derivados. La fabricación, distribución y venta de artículos de caucho y de plásticos para el uso doméstico, industrial o para el transporte.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 8 de marzo de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

2.1.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados;

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se mantiene por el cobro de flujos contractuales. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida.

El modelo de negocio refleja como la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. El objetivo de la Compañía con las cuentas por cobrar es recaudar únicamente los flujos de efectivo. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con las cuentas por cobrar contabilizados al costo amortizado. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

2.2.2. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

(ii) Baja en cuentas.

Los pasivos financieros se dan de baja en la contabilidad cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

2.2.3. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.2.4. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con la planta de producción, puntos de venta; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones	De 5 a 45 años
Maquinaria	De 10 a 20 años
Muebles y enseres	De 3 a 15 años
Equipo de cómputo	De 3 a 5 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado. La vida útil de los activos se toma como base el análisis técnico entregado por ingeniería y el proveedor.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

2.4.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo, impresoras y otros.

2.4.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.5. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas a 10 años.

2.6. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Compañía a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio.

2.6.1. Beneficios de corto plazo

- (a) Salarios.
- (b) Prestaciones de Ley.
- (c) Medicina prepagada.
- (d) Comisiones, bonificaciones.

Los anteriores son beneficios de corto plazo, porque se reconocen y/o cancelan dentro del período contable.

2.6.2. Beneficios post-empleo

Es el beneficio por pensiones que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

2.7. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El impuesto diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando se revierta o se realice el impuesto diferido pasivo o activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del período se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. La Compañía optó por reconocer el impacto del aumento en la tarifa en el estado de resultados.

2.8. Ingresos

2.8.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.8.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.8.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes

La compañía tiene como objeto la fabricación, distribución y venta de artículos de caucho (Llantas) y de plásticos para uso doméstico, industrial o para el transporte.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nota: Si como resultado del análisis efectuado por la administración de la Compañía no identifica un impacto material por la aplicación de las enmiendas anteriormente mencionadas, la Compañía podrá optar por dejar solamente el siguiente párrafo en la sección 3.2:

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsibles.

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. Impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos de acuerdo con las directrices de la junta directiva para minimizar los efectos adversos en su posición financiera.

La gerencia financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia financiera de la Compañía.

4.2. Riesgos de mercado

4.2.1. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía en el proceso de producción y comercialización de sus productos compra materias primas y equipos en el exterior de acuerdo con lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La Tasa de Cambio representativa de mercado al 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.822,05 (31 de diciembre de 2022 - \$4,810.20). por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre			
	2023		2022	
	Equivalente en pesos colombianos		Equivalente en pesos colombianos	
	US\$		US\$	
Activos	16.467.471	62.939.498.282	22.626.820	108.839.531.010
Pasivos	(10.184.663)	(38.926.289.400)	(18.302.860)	(88.040.418.957)
Posición activa neta	6.282.808	24.013.208.882	4.323.960	20.799.112.053

4.2.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

4.2.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el departamento de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el Comité de Cartera sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes, adicionales a las ya registradas en los estados financieros.

4.2.5. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

4.2.6. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento razonables.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Deterioro de cuentas por cobrar

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Planes y Beneficios a Largo Plazo

El costo y el valor presente de los planes de beneficios a empleados a largo plazo se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada, la Gerencia considera las tasas de interés correspondientes a bonos del gobierno en la moneda respectiva, con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país. Los aumentos futuros de salarios se basan en los índices de inflación futuros esperados. La Nota 18 provee más detalles sobre los supuestos claves utilizados.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Bancos nacionales	9.200.804	12.976.063
Bancos internacionales	12.016.916	15.390.265
Fiducias	56.948	16.905
Equivalente de efectivo	9.199.025	-
	30.473.693	28.383.233

Las tasas de interés efectivas de las fiducias durante 2023 y 2022 estuvieron entre 15.22% y 5.53%

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Clientes	36.424.658	54.725.330
Menos: Provisión por deterioro	(2.862.955)	(2.731.055)
Clientes netos	33.561.703	51.994.275
Partes relacionadas – Nota 25	50.084.985	91.603.574
Préstamos	5.897.612	4.643.848
Deudas de difícil cobro	3.002.293	2.820.935
Deudores varios	1.277.258	2.803.737
Total	93.823.851	153.866.369
Menos: Porción no corriente	9.522.292	8.603.978
Porción corriente	84.391.559	145.262.391

La tasa de interés efectiva sobre los préstamos otorgados a empleados que generan intereses fue del 4% para el 2023 y 2022.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar de clientes descienden por valor de \$36.424.658 (31 de diciembre de 2022 \$54.725.330), el análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Vencimiento

	31 de diciembre	
	2023	2022
No vencido	33.589.857	51.739.558
Hasta 90 días	2.404.701	1.329.472
Entre 91 y 180 días	245.413	574.055
Entre 181 y 365 días	61.054	1.015.773
Más de 365 días	123.633	66.472
Total	36.424.658	54.725.330

Al 31 de diciembre de 2023, el importe de la provisión es de \$2.862.955 (31 de diciembre de 2022 \$2.731.055).

Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

Movimiento provisión

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero de 2023	(2.731.055)	(1.513.946)
Incrementos	(319.356)	(1.852.810)
Reversiones	187.456	635.701
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.862.955)	(2.731.055)

Los movimientos generados en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de "otros gastos" de la cuenta de resultados. Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente, la Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

Monedas

	31 de diciembre	
	2023	2022
Pesos colombianos	43.828.866	62.262.796
Dólares de los Estados Unidos de América	50.084.985	91.603.574
Total	93.913.851	153.866.370

Pagos pagados por anticipado

	31 de diciembre	
	2023	2022
Seguros	271.255	199.221
Fachadas	292.647	
Otros	44.105	
Porción corriente	608.007	199.221
Fachadas	534.292	
Porción no corriente	534.292	199.221

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. INVENTARIOS

El saldo de inventarios se detalla a continuación:

	2023	2022
Materias primas	19.071.654	52.604.890
Productos en proceso	3.156.202	5.233.727
Productos terminados	33.605.799	40.166.982
Materiales repuestos y accesorios	23.592.810	17.514.005
Inventarios en tránsito	8.073.076	10.165.261
Provisión por obsolescencia	(617.432)	(529.821)
	86.882.109	125.155.044

El costo de inventarios reconocido durante el año 2023 como costo de ventas descienden a \$401.497.834 (2022 - \$489.489.874).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Instrumentos financieros- calificación del crédito de activos financieros

	2023	2022
Cuentas por cobrar		
Clientes	33.561.703	51.994.275
Cuentas por cobrar a casa matriz	42.586.743	74.992.370
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	7.498.243	16.611.203
Otras cuentas por cobrar	7.264.870	7.447.587
Total, cuentas por cobrar no deterioradas	90.911.559	151.045.435
Deudas de difícil cobro	3.002.293	2.820.935
Total, cuentas por cobrar	93.913.852	156.866.370
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	30.473.693	28.383.233
	30.473.693	28.383.233

9.2. Instrumentos financieros por categoría

	2023	2022
Deudores y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo		
Activos en la fecha de balance		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar excluyendo anticipos	125.469.267	180.207.285
Efectivo y equivalentes de efectivo	30.473.693	28.383.233
Total	155.942.960	208.590.518
Otros pasivos financieros al costo amortizado		
Pasivos en la fecha de balance		
Obligaciones Financieras	81.767.500	81.767.550
Arrendamientos financieros	892.279	1.347.545
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	176.961.581	222.371.247
Total	259.621.360	305.486.342

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo y de activos software.

	Terrenos	Edificios	Maquinaria en montaje	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina	Vehículo	Equipos de cómputo	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2022								
Saldo al comienzo del año	79.110.098	21.372.699	9.041.741	60.596.033	2.251.095	(2)	1.589.854	173.961.518
Adiciones	-	284.039	27.004.423	3.908.768	808.899	-	1.277.031	33.283.159
Retiros	-	(21.729)	(6.324.568)	(962.038)	(59.399)	-	(13.140)	(7.380.874)
Retiro depreciación	-	10.950	-	962.038	58.492	-	10.293	1.041.773
Cargo de depreciación	-	(1.245.823)	-	(11.964.187)	(848.185)	(1)	(528.426)	(14.586.622)
Saldo al final del año	79.110.098	20.400.136	29.721.596	52.540.614	2.210.902	(3)	2.335.612	186.318.955
Año terminado al 31 de diciembre de 2023								
Saldo al comienzo del año	79.110.098	20.400.136	29.721.596	52.540.614	2.210.902	(3)	2.335.612	186.318.955
Adiciones	-	2.067.246	28.920.550	16.996.838	92.562	-	323.434	48.400.630
Retiros	-	(26.501)	(19.560.328)	(4.023.812)	(364.808)	-	(613.972)	(24.589.421)
Retiro depreciación	-	13.924	-	3.947.297	263.705	-	613.972	4.838.898
Cargo de depreciación	-	(1.357.034)	-	(11.911.357)	(721.662)	-	(771.639)	(14.761.692)
Saldo al final del año	79.110.098	21.097.771	39.081.818	57.549.580	1.480.699	(3)	1.887.407	200.207.370

Incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento de vehículos, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	2023
Activos en arrendamiento financiero	
Costo	3.572.074
Depreciación acumulada	(2.679.797)
Valor neto en libros	892.277
	2022
Activos en arrendamiento financiero	
Costo	2.661.545
Depreciación acumulada	(1.313.997)
Valor neto en libros	1.347.548

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre de 2023 descendían a \$892.279.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Año terminado al 31 de diciembre de 2022	
Saldo al comienzo del año	1.346.866
Adiciones	45.832
Cargo de Amortización	(361.859)
Saldo al final del año	1.030.839
Al 31 de diciembre de 2022	
Costo	17.551.166
Amortización acumulada	(16.520.327)
Costo neto	1.030.839

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

Saldo al comienzo del año	1.030.839
Adiciones	172.811
Cargo de Amortización	(323.113)
Saldo al final del año	880.537
Al 31 de diciembre de 2023	
Costo	17.723.976
Amortización acumulada	(16.843.439)
Costo neto	880.537

Los gastos por amortización del año 2023 por valor de (\$323.113) y para el 2022 por valor de (\$361.859) fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 1 y 3 años.

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos al cierre del período es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Impuestos diferidos activos:		
Impuestos diferidos activos a ser recuperados antes de 12 meses	16.034.970	7.922.773
	16.034.970	7.922.773
Impuestos diferidos pasivo:		
Impuestos diferidos pasivos a ser recuperados antes de 12 meses	(21.873.251)	(14.930.068)
	(21.873.251)	(14.930.068)
Impuestos diferidos pasivos (activos), neto	(5.838.281)	(7.007.295)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2023	2022
Al 1 de enero	7.007.295	5.096.977
Cargo al estado de resultados	(1.169.014)	1.910.318
Al 31 de diciembre	5.838.281	7.007.295

Los activos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de utilidades futuras.

El impuesto diferido que se espera revertir en el año 2024 se ha calculado usando el tipo efectivo aplicable en Colombia para dicho período (35% por renta).

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras obtenidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	2023	2022
Corriente		
Obligaciones Financieras	81.767.500	81.767.500
Arrendamientos financieros	892.279	1.347.545
	82.659.779	83.115.045

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	2023	2022
Proveedores	47.576.774	83.043.010
Cuentas por pagar a vinculados – Nota 25	122.736.277	135.842.896
Otras cuentas por pagar	6.648.530	3.485.341
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	176.961.581	222.371.247

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta durante el período está conformado de la siguiente manera:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto sobre la renta del período	-	-
Total Impuesto sobre la renta corriente	-	-
Impuesto diferido (neto)	(1.169.014)	1.910.318
Impuestos años anteriores	(3.628.030)	198.486
Provisión para impuesto sobre la renta del período	(4.797.044)	2.108.804

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

Según los últimos cambios normativos, la firmeza de las declaraciones tributarias se establece de la siguiente manera:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

No obstante, si el Contribuyente se encuentra sometido al régimen de precios de transferencia, el término de la firmeza se divide en dos escenarios: (i) Desde el año 2017 hasta el 2019 el término de firmeza es de 6 años, y (ii) a partir del año 2020, el término de su firmeza será de 5 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Fecha de expiración	Pérdidas fiscales	Excesos de renta presuntiva
Sin fecha de expiración	1.251.645	-
2023	-	-
2024	-	-
2029	-	-
2030	-	-
	1.251.645	-

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Renta presuntiva

A partir del año 2021 será el 0,0%

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2023. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2022, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2022, que afecten los resultados del período.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Utilidad antes de impuestos bajo IFRS	(27.371.591)	18.729.614
Partida conciliatoria entre libros IFRS y libro tributario	-	(1.630.743)
Utilidad antes de impuestos fiscal	(27.371.591)	(17.098.871)
Más - Partidas que aumentan la renta líquida gravable		
Gastos al exterior no deducible	4.499.957	1.440.000
Gravamen al movimiento financiero (GMF)	534.790	514.763
Otros costos y gastos no deducibles	1.428.728	1.239.522
Donaciones no deducibles	150.000	87.500
Diferencia en cambio no realizada	5.604.592	-
Sanciones y multas	848.240	-
Aumentos pasivos estimados y provisiones	-	1.483.256
Costos y gastos de ejercicios anteriores	218.683	-
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	-	249.826
Recuperación gravada provisión de cartera	-	1.535.257
Provisión de inventarios	87.611	-
Gasto por depreciación	2.040.914	2.213.610
Gasto no deducible Amortización Niif 16	-	437.989
Gasto no deducible intereses Niif 16	42.579	59.857
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	15.456.094	9.261.580
Menos - Partidas que disminuyen la renta líquida gravable		
Rechazo provisión de cartera	(581.158)	-
Utilizaciones y rechazos de provisiones de pasivos estimados	-	-
Diferencia en cambio no realizada	-	(694.800)
Provisión de inventarios	-	(68.225)
Cálculo actuarial	(1.744.791)	-
Recuperación pasivos estimados	(1.458.739)	-
Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	(3.784.688)	(763.025)
Compensaciones	-	(25.597.428)
Renta líquida	(15.700.185)	25.597.428
Renta presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	-	-
Tasa impositiva	35%	35%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	-	-
Descuento Tributario	-	-
Provisión Impuesto de Renta Neto	-	-

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados corto plazo:

	2023	2022
Beneficios de corto plazo		
Cesantías	2.108.405	1.847.014
Intereses sobre cesantías	249.209	217.590
Vacaciones consolidadas	1.029.769	1.430.536
Salarios por pagar	493.774	44.045
Total	3.881.157	3.539.185

16.1. Beneficios post-empleo

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la Ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por la Compañía antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la Compañía.

A continuación, movimiento de los beneficios a empleados post empleo:

	2023	2022
Estado de situación financiera		
Pensiones	18.837.343	17.821.549
Saldos de pasivos	18.837.343	17.821.549
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	(1.760.658)	638.386
Movimiento del pasivo		
Al 1 de enero	17.821.549	19.440.783
Costos de intereses	1.459.690	1.196.364
Beneficios pagados	(2.204.554)	(2.177.212)
Efecto del cambio en supuestos financieros	674.132	(1.739.726)
Efectos de cambios por experiencia	1.086.526	1.101.340
Obligación por beneficios definido al 31 de diciembre	18.837.343	17.821.549
Montos reconocidos en el estado de resultados integrales		
Efecto del cambio en supuestos financieros	674.132	(1.739.726)
Efectos de la experiencia del plan	1.086.526	1.101.340
Total, Otros Resultados Integrales ORI	1.760.658	(638.386)

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Análisis de sensibilidad

	2023	2022
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	(1.249.300)	(1.141.410)
Supuesto	8.75%	9.25%
b. Tasa de descuento +50 pb	9.420	6.412
Supuesto	7.75%	8.25%
2. Tasa de incremento de las pensiones		
a. Tasa de incremento de las pensiones -50 pb	1.234.848	1.132.315
Supuesto	3.5%	3.50%
b. Tasa de incremento de las pensiones +50 pb	(1.331.393)	(1.217.855)
Supuesto	2.5%	2.50%

Los pagos de beneficios futuros esperados, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Pagos esperados para los próximos 10 años

2023	2.362.029
2024	2.301.410
2025	2.229.925
2026	2.148.213
2027	2.057.264
Próximos 5 años	8.714.400

Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos

	31 de diciembre	
	2023	2022
Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	17.821.549	19.440.783
Costo por beneficios definidos reconocidos en P&L	1.459.690	1.196.364
Total de remediones reconocidas en ORI	1.760.658	(638.386)
Beneficios pagados directamente por la empresa	(2.204.554)	(2.177.212)
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período	18.837.343	17.821.549

17. PATRIMONIO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, eran las siguientes:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Autorizado - 316.599.000 de acciones comunes de valor nominal \$100 cada una	316.599.000	316.599.000
Suscrito y pagado – 316.505.458 acciones	(284.948.454)	(284.948.454)
	31.650.546	31.650.546

Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación, las cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a 316.505.458 acciones.

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

18. RESERVA

	2023	2022
Reserva legal	7.823	7.823
Reserva para futuros ensanches	7.118.354	7.118.355
Otras reservas	4.877.709	4.877.709
	12.003.886	12.003.887

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de la Compañía se detallan en los siguientes conceptos:

	2023	2022
Venta de productos manufacturados	345.271.044	416.981.007
Venta de productos no manufacturados	97.191.767	139.552.470
Menos: Devoluciones	(888.478)	(1.949.320)
	441.574.333	554.584.157

	Venta de bienes		Comercialización	
	2023	2022	2023	2022
Región geográfica				
- Colombia	72.788.240	134.092.706	95.318.245	137.425.183
- Otros países	272.237.340	281.864.840	1.230.509	1.201.428
Tipo de cliente				
- Industria	72.788.240	134.092.706	95.318.245	137.425.183
- Vinculados	272.237.340	281.864.840	1.230.509	1.201.428
Tipo de contrato				
- Precio fijo	345.025.580	415.957.546	96.548.754	138.626.611
Duración del contrato				
- Corto plazo	345.025.580	415.957.546	96.548.754	138.626.611
Satisfacción de obligaciones de desempeño				
- En el tiempo	345.025.580	415.957.546	96.548.754	138.626.611
Canales de ventas				
- Distribuidores	72.788.240	134.092.706	95.318.245	137.425.183
- Vinculados	272.237.340	281.864.840	1.230.509	1.201.428

La Compañía tiene como objeto la fabricación, distribución y venta de artículos de caucho (Llantas) y de plásticos para uso doméstico, industrial o para el transporte.

20. COSTO DE VENTAS

El detalle del costo de venta de la Compañía al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costo de ventas bienes manufacturado	323.404.545	384.290.444
Costo de ventas bienes no manufacturado	78.093.289	105.199.430
	401.497.834	489.489.873

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2023	2022
Personal	4.531.077	4.004.658
Honorarios	917.822	1.201.040
Impuestos	13.455	18.597
Arrendamientos	112.191	107.781
Contribuciones y afiliaciones	1.339	1.184
Servicios	152.577	219.985
Mantenimiento y reparaciones	134.999	74.682
Gastos de viaje	2.954	24.531
Depreciaciones	671.894	510.053
Gastos legales	2.765	4.363
Adecuación e instalación	-	2.213
Diversos	6.009.524	7.076.712
	12.550.597	13.245.799

22. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de comercialización y ventas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2023	2022
Personal	5.165.909	4.802.795
Honorarios	2.087.238	2.647.548
Impuestos	5.622	1.987
Arrendamientos	801.473	656.157
Contribuciones y afiliaciones	210.901	191.873
Seguros	250.212	192.472
Servicios	5.763.838	4.591.187
Gastos legales	211.421	86.182
Mantenimiento y reparaciones	152.709	120.233
Gastos de viaje	643.437	587.114
Depreciaciones	852.174	907.677
Diversos	10.109.772	11.248.953
Adecuación e instalación	176.157	78.303
Deudores	5.843	1.535.322
	26.436.706	27.647.803

23. OTROS INGRESOS / (GASTOS)

Los otros ingresos/gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Otras Ventas	222.233	393.513
Recuperaciones	757.390	541.509
Indemnizaciones	37.473	2.419
Diversos	6.135.893	10.448.053
Subtotal otros ingresos	7.152.989	11.385.494
Gastos extraordinarios	1.577.824	585.580
Gastos diversos	150.000	87.500
Subtotal otros gastos	1.727.824	673.080
Total	5.425.165	10.712.414

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

24. COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos y costo financieros al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2023	2022
Intereses	1.231.413	1.469.659
Diferencia en cambio	2.192.662	-
Subtotal ingresos financieros	3.424.075	1.469.659
Gastos bancarios	1.116.463	1.062.444
Comisiones	1.511.162	1.046.908
Intereses	27.403.056	11.271.064
Diferencia en cambio	7.279.346	4.272.724
Subtotal costos financieros	37.310.027	17.653.141
Total	33.885.952	16.183.481

25. COMPAÑÍAS VINCULADAS

La Compañía está controlado por The Goodyear Tire and Rubber Company (constituida en los Estados Unidos de América).

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías vinculadas al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Por pagar		
The Goodyear Tire & Rubber Company	3.907.751	16.026.333
The Goodyear Tire & Rubber Company	2.662.120	4.425.862
Goodyear Dunlop Tire Operation	425.219	2.608.108
Goodyear Orient Company Private Limited	3.580.358	3.972.412
Goodyear de Chile SAIC	319.754	108.275
Goodyear Dalian Tire Company Ltd.	153.008	-
Goodyear do Brasil Produtos de Borracha Ltda.	6.387.683	13.084.248
P T Goodyear Indonesia TBK	291.226	617.938
Goodyear Luxembourg	-	10.338
Compañía Goodyear del Perú S. A.	7.645.760	9.113.621
Goodyear Servicios Comerciales S De RL De CV	466.840	790.245
Cooper (Kunshan) Tire Co., Ltd.	-	124.307
Cooper Tire & Rubber Company	-	196.772
	25.839.719	51.078.459
CXP Préstamos		
Goodyear Luxemburgo	96.896.559	84.764.439
	96.896.559	84.764.439
	2023	2022
Por cobrar		
The Goodyear Tire & Rubber Company	42.586.743	74.992.370
Goodyear International Corporation	6.315.437	11.935.305
Goodyear SLP S.R.L. de C.V.	-	60.554
Goodyear de Chile S A I C	477.746	1.117.150
Goodyear do Brasil Produtos de Borracha Ltda.	322.552	3.229.013
Compañía Goodyear del Perú S. A.	296.226	22.358
Goodyear Servicios Comerciales S De RL De CV	86.281	246.823
	50.084.985	91.603.573

GOODYEAR DE COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los servicios recibidos por vinculados al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Servicios recibidos		
Asistencia técnica	18.700.066	21.955.425
Data Center	5.876.841	6.060.776
Regional charges	7.958.706	10.170.055
GBS	641.783	530.561
	33.177.396	38.716.817

Las ventas de producto terminado al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2023	2022
151 The Goodyear Tire & Rubber Company	154.426.126	211.461.432
244 Goodyear International Corporation	24.321.349	31.736.349
627 Goodyear de Chile S A I C	12.484.972	14.437.493
653 Goodyear do Brasil Produtos de Borracha Ltda.	67.368.485	20.766.169
660 Compañía Goodyear del Perú S. A.	5.194.889	4.311.500
	263.795.821	282.712.943

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de emisión de estos Estados financieros no existen eventos subsecuentes que requieran revelación.

27. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Goodyear de Colombia S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.



**A los señores Accionistas de
Goodyear de Colombia S. A.**

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Goodyear de Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Néstor David Delgado Romero', is written over a faint, circular, light-colored stamp or watermark.

Néstor David Delgado Romero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 264280-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
8 de marzo de 2024

Bogotá, D.C. 16 de diciembre de 2024

Señores
Subdirección de Prácticas Comerciales
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
info@mincit.gov.co
Ciudad

REFERENCIA Certificación integrantes Comité de Llantas- ANDI

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), en su calidad de entidad gremial representativa del sector industrial colombiano, certifica que, a la fecha de emisión del presente documento, las siguientes compañías hacen parte del Comité de Llantas:

- Goodyear Colombia S.A. (Único productor nacional)
- Bridgestone Colombia S.A.
- Continental de Colombia S.A.
- Hankook Tire Colombia S.A.
- Michelin Colombia S.A.
- Pirelli Colombia S.A.

Este comité, creado en el año 2007, agrupa a las principales empresas productoras y comercializadoras de llantas que operan en Colombia.

El objetivo principal del Comité de Llantas es promover un mercado justo, seguro y sostenible para el sector de llantas en Colombia, mediante la implementación de prácticas comerciales éticas, el cumplimiento de la normativa vigente y la colaboración en iniciativas que beneficien a la industria y a los consumidores.

En este contexto, la ANDI informa que representa los intereses del 100% de la rama de producción nacional en la medida en que Goodyear Colombia S.A. es la única compañía en Colombia que lleva a cabo la producción nacional de llantas. Esta solicitud tiene como objetivo proteger la rama de producción nacional de llantas de prácticas comerciales desleales que puedan perjudicar su competitividad.



JUAN CARLOS BELTRÁN CARDONA
CC: 10.105.137

Representante legal de la ANDI
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA con NIT 890900762-5.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA REQUERIMIENTO

Confidencial al contener información sensible de terceros.

COMUNICACIÓN CORREO ELECTRÓNICO	
Asunto	DUMPING Y SALVAGUARDIAS - Solicitud Revisada
Destinatarios	mariapaula.sanchez@phrlegal.com;
C.C.	
Fecha Creación	06-08-2025 10:06:770
Fecha Envío	06-08-2025 10:06:770
Contenido	Señor(a) peticionario(a), se ha revisado en el sistema de información de Dumping y Salvaguardias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo su solicitud con el número de radicación 52 en la categoría de DUMPING.
A continuación encontrará el listado de requerimientos, por favor, ingrese al sistema y de respuesta a los mismos.
La fecha límite para dar respuesta a los requerimientos de la solicitud es 05-09-2025.
 De manera atenta, en su calidad de apoderada especial de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, le informamos que por solicitud del Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales de este Ministerio, con el fin de continuar con el estudio de similaridad entre el producto importado y el nacional, para la evaluación del mérito de inicio de una investigación por presunto dumping a las importaciones de neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuses o camiones, clasificadas bajo la subpartida 4011.20.10.00 originarias de la República Popular de China, es necesario aportar la siguiente información del producto importado: 1. Fichas técnicas de las siguientes referencias: 295/80R22.5, 215/75R17.5 y 12R22.5. 2. Las fichas técnicas deben contener la información que se detalla a continuación: ¿ Tamaño del Neumático (medidas) ¿ Intervalo de carga ¿ Diámetro total ¿ Profundidad de banda de rodadura ¿ Capacidad de carga ¿ Índice de velocidad ¿ Profundidad de surcos ¿ Uso específico 3. Información detallada de las materias primas utilizadas para la fabricación de los neumáticos. Adicionalmente, como son diferentes tipos de cauchos (naturales y sintéticos), detallar el tipo de aceros utilizados para la armadura de los neumáticos.

Radicación relacionada: 2-2025-022113

SPC

COLOMBIA, 5 de agosto de 2025

Doctora
MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO
Apoderada Especial
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA – ANDI
mariapaula.sanchez@phrlegal.com

Asunto : Requerimiento de información con ocasión de solicitud del Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales de este Ministerio, con el fin de continuar con el estudio de similaridad entre el producto importado y el nacional, para la evaluación del mérito de inicio de una investigación por presunto dumping.

Respetada doctora Sánchez,

De manera atenta, en su calidad de apoderada especial de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, le informamos que por solicitud del Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales de este Ministerio, con el fin de continuar con el estudio de similaridad entre el producto importado y el nacional, para la evaluación del mérito de inicio de una investigación por presunto dumping a las importaciones de neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuses o camiones, clasificadas bajo la subpartida 4011.20.10.00 originarias de la República Popular de China, es necesario aportar la siguiente información del **producto importado**:

1. Fichas técnicas de las siguientes referencias: 295/80R22.5, 215/75R17.5 y 12R22.5.
2. Las fichas técnicas deben contener la información que se detalla a continuación:
 - Tamaño del Neumático (medidas)
 - Intervalo de carga
 - Diámetro total
 - Profundidad de banda de rodadura
 - Capacidad de carga
 - Índice de velocidad
 - Profundidad de surcos
 - Uso específico

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

3. Información detallada de las materias primas utilizadas para la fabricación de los neumáticos. Adicionalmente, como son diferentes tipos de cauchos (naturales y sintéticos), detallar el tipo de aceros utilizados para la armadura de los neumáticos.

Adicionalmente, se recuerda que toda información deberá presentarse en idioma español o en su defecto venir acompañadas de la respectiva traducción oficial. Lo anterior, en concordancia con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 2.2.3.7.6.3 del Decreto 1794 de 2020 y artículo 251 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso) para los documentos en idiomas extranjeros y otorgados en el extranjero.

Finalmente, se informa que transcurridos *"20 días contados a partir del requerimiento de información faltante, sin que esta haya sido allegada en su totalidad, se considerará que el peticionario ha desistido de la solicitud y se procederá a devolver al peticionario la información suministrada"* (inciso segundo del artículo 2.2.3.7.6.4. del Decreto 1794 de 2020).

Para cualquier aclaración o información sobre el particular, podrá comunicarse a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO (E)
SUBDIRECTOR DE PRACTICAS COMERCIALES (E)
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES

CopiaInt: Copia interna:

MARIAM IBETH GUERRA DE LUQUE CONT - CONTRATISTA
ARANTXA ANDREA IGUARAN FAJARDO - CONT - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA - CONT - CONTRATISTA
LEIDY JOHANNA PARAMO CADENA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CopiaExt:

Folios: 3

Anexos:

Nombre anexos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Elaboró: MARIAM IBETH GUERRA DE LUQUE CONT
Revisó: ARANTXA ANDREA IGUARAN FAJARDO - CONT
Aprobó: CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO (E)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont

De: info@vuce.gov.co
Enviado el: martes, 2 de septiembre de 2025 10:00 a.m.
Para: Maria Victoria Cardozo Maglioni -Cont; Ingrid Milena Pachon Laiton - Cont; Leidy Johanna Paramo Cadena; Juan Andres Perez Almeida - Cont; Cristian Camilo Carvajal Campos - Cont; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont; Sandra Milena Acosta Roa - Cont; Iván Alberto Linares Hoyos - Cont; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont
Asunto: DUMPING Y SALVAGUARDIAS - Solicitud Atendida



Señor(a) analista(a), el peticionario ha atendido los requerimientos en el sistema de información de Dumping y Salvaguardias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la solicitud con el número de radicación **52** en la categoría de **DUMPING**.

Recuerde revisar nuevamente la solicitud.

La fecha límite para la revisión de la solicitud es **23-09-2025**.

Doctor
FRANCISO MELO RODRÍGUEZ
Director de Comercio Exterior
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Doctor
Carlos Andrés Camacho
Subdirector de Prácticas Comerciales (E)
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

REFERENCIA: Solicitud de apertura de investigación administrativa para la aplicación de medidas antidumping contra las importaciones de “*Neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados autobuses o camiones*” clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00

Respuesta requerimiento de información No. 2 del 05 de agosto de 2025

MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Apoderada Especial de Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, (en adelante, “ANDI”), sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de Colombia e identificada con el NIT 890.900.762-5, de conformidad con el poder que obra en el expediente, por medio de la presente procedo a dar respuesta al requerimiento de información No. 2 del 05 de agosto de 2025 en el marco de la investigación de la referencia.

Esta respuesta se presenta dentro del término legalmente concedido, esto es, antes del **03 de septiembre de 2025**.

A continuación, procedemos a dar respuesta a cada uno de los puntos del requerimiento:

1.1. ***“1. Fichas técnicas de las siguientes referencias: 295/80R22.5, 215/75R17.5 y 12R22.5. 2. Las fichas técnicas deben contener la información que de detalla a continuación:***

- ***Tamaño del neumático (medidas)***
- ***Intervalo de carga***
- ***Diámetro total***
- ***Profundidad de banda de rodadura***
- ***Capacidad de carga***

- Índice de velocidad
- Profundidad de surcos
- Uso específico”

En atención a este punto del requerimiento, se allegan fichas técnicas de las referencias 295/80R22.5, 215/75R17.5 y 12R22.5, con sus respectivas traducciones oficiales (**Anexo A, B y C**).

- 1.2. ***“Información detallada de las materias primas utilizadas para la fabricación de los neumáticos. Adicionalmente, como son diferentes tipos de cauchos (naturales y sintéticos), detallar el tipo de aceros utilizados para la armadura de los neumáticos”.***

En atención a este punto del requerimiento, enviamos un resumen con la información detallada de las materias primas, proveniente de fuentes técnicas y publicaciones de la industria internacional (**Anexo D**), así como investigaciones oficiales de otros países (**Anexo E**), en concordancia con el literal j del artículo 2.2.3.7.1.1., artículo 2.2.3.7.6.15. del Decreto 1794 de 2020 y el artículo 6.8 y Anexo II del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 de la OMC, referente a la mejor información disponible, que pudimos aportar:

Fuente	Resumen/ Explicación
Fuentes oficiales	
De la Asociación Norteamericana de Manufactureros de Llantas: https://www.ustires.org/tires-101	Los neumáticos se fabrican con una combinación de caucho natural y sintético, acero y textiles. El caucho natural aporta resistencia al desgarre y a la fatiga, mientras que los polímeros sintéticos (butadieno, estireno-butadieno y halobutilo) mejoran propiedades específicas como resistencia a la rodadura, tracción y hermeticidad. El acero se usa en cinturones y talones, y

	los textiles (poliéster, rayón, nylon y aramida), aportan estabilidad dimensional. Además, se emplean rellenos (negros de humo y sílice), antioxidantes, antiozonantes y sistemas de vulcanización (azufre y óxido de zinc).
De la Comisión Europea de la Unión Europea: https://energy-efficient-products.ec.europa.eu/product-list/tyres/tyres-properties-introduction_en?prefLang=es&etrans=es	Detalla que en la construcción de los neumáticos se emplean hasta 30 tipos de caucho, junto con sus rellenos y otras sustancias, que se mezclan para crear un compuesto negro y gomoso. Se ensamblan además elementos textiles, correas de acero, perlas, la carcasa y la banda de rodadura, que luego se vulcanizan para dar forma final al neumático. No se distingue entre caucho natural y sintético; únicamente se habla de “tipos diferentes de caucho”. Se confirma el uso de correas de acero sin especificar su tipo.
Fuentes comerciales	
RACE: https://www.race.es/materiales-neumaticos	Un neumático moderno contiene más de 20 componentes, siendo el caucho (mezcla de natural y sintético) el principal. Además, se utilizan negro de

	carbono, acero, fibras textiles, nailon, aramida, minerales (azufre, óxido de zinc, sílice, cadmio), plastificantes, sustancias químicas para la vulcanización y aditivos antienviejecimiento. Según Continental, la composición típica de un neumático de calle es: caucho 41%, rellenos 30%, refuerzos (acero/textiles) 15%, plastificantes 6%, compuestos para vulcanización 6% y otros aditivos 2%.
Continental: https://www.continental-neumaticos.es/tire-knowledge/tire-components/	Un neumático está compuesto por caucho natural y sintético, rellenos (como negro de carbón y sílice), refuerzos metálicos (acero) y textiles (poliéster, rayón, nailon, aramida). Además, contiene plastificantes (resinas y aceites), aditivos químicos (antioxidantes, antiozonantes, agentes de vulcanización como azufre y óxido de zinc). Cada parte del neumático (banda de rodadura, flancos, talón, carcasa, cinturones, innerliner) está diseñada con combinaciones específicas de estos materiales para aportar seguridad, estabilidad,

	resistencia y durabilidad.
Autocentro REPSA: https://repsaautocentro.com/con-que-materiales-se-fabrica-una-llanta-materias-primas-de-las-llantas/	Las llantas se fabrican principalmente con hule natural y sintético, negro de humo, acero y poliéster. El hule natural (savia de árboles) aporta tracción y durabilidad, mientras que el hule sintético mejora agarre, longevidad y resistencia a temperaturas extremas. El negro de humo refuerza la resistencia a la abrasión, reduce acumulación de calor y da el color negro característico. El acero se usa en cinturones y talones, y el poliéster refuerza los laterales.
Motozone Colombia: https://motozonecolombia.com/de-que-estan-hechas-las-llantas/	Los neumáticos están compuestos por caucho natural (flexibilidad y durabilidad) y sintético (resistencia al calor y desgaste), fibras textiles (poliéster, nylon y rayón), aditivos (negro de humo, sílice, antioxidantes y antiozonantes) y acero (alambre de la ceja para rigidez y seguridad). El proceso de fabricación incluye mezclado de compuestos, construcción en capas, vulcanización e inspección.

Firestone: https://www.firestone.com.mx/tips-firestone/tecnologia-de-llantas/como-es-el-proceso-de-fabricacion-de-llantas/	Las llantas se fabrican con hule natural y sintético, negro de humo, sílice, aceites y grasas, antioxidantes, azufre, poliéster y cables de acero. Cada material aporta resistencia, durabilidad y flexibilidad. El proceso incluye mezcla de compuestos, construcción por capas (banda de rodadura, cinturones de acero, carcasa, capa de butilo, talón, alambre de talón, pared lateral y hombro), vulcanización (reacción de azufre con caucho en moldes a presión y temperatura) e inspección final de calidad.
Muchoneumatico.com: https://www.muchoneumatico.com/guias/caracteristicas-neumaticos-camiones	Los neumáticos de camión se fabrican con una mezcla de caucho natural y sintético, polímeros, fibras textiles y acero, además de sílice y silicio. El caucho aporta elasticidad y resistencia, los polímeros mejoran tracción y durabilidad, los textiles refuerzan la estructura y el acero da soporte a la carcasa y refuerzos. La sílice mejora la tracción en mojado y reduce la resistencia a la rodadura. El proceso de fabricación

	incluye mezclas de materiales, construcción de la carcasa con textiles y acero, aplicación de la banda de rodadura, vulcanización e inspección.
Neumáticos Calonge: https://neumaticoscalonge.com/blog/de-que-material-estan-hechos-los-neumaticos	El material principal de los neumáticos es el caucho, usado en la banda de rodadura y otras partes, normalmente como mezcla de caucho natural (látex, más caro y difícil de conseguir) y sintético (polímeros derivados del petróleo, más económicos). Un neumático puede contener hasta 30 tipos de caucho distintos. Además, se emplea negro de carbono (pigmento y refuerzo como abrasión) y acero (para refuerzos, con variaciones según el tipo y cantidad en cada neumático).
Neomatique: https://www.neomatique.es/blog/que-componentes-tiene-el-neumatico	Los neumáticos están formados por caucho (natural y sintético), acero y fibras textiles, ensamblados bajo calor y presión. El caucho natural aporta características específicas de rendimiento; los cauchos sintéticos más comunes son butadieno y estireno-butadieno

	(impermeabilidad del revestimiento interior). El acero está presente en los talones, y los textiles (nylon, poliéster, entre otros) refuerzan la estructura. También se añaden antioxidantes para evitar la degradación térmica.
Chandra Asri: https://chandra-asri.com/en/blog/tire-raw-materials	La materia prima más importante es el caucho. Se obtiene de forma natural del árbol de caucho o de polímeros sintéticos. En el proceso con caucho natural, se extrae caucho natural del árbol para depositar el látex mediante ácidos, y el sintético, muchas veces usado por ser más barato, se fabrica a partir de hidrocarburos provenientes de combustibles fósiles. Otras materias primas utilizadas son: (i) antioxidante, utilizado para que el neumático no se exponga al oxígeno; (ii) textil, usado para aumentar resistencia y elasticidad y las fibras utilizadas de este material puede ser rayón, poliéster y nailon; (iii) acero, usado para dar forma al cinturón y al talón, ayudando a fortalecer los neumáticos y fijarlos a la rueda; y (iv) relleno, utilizado para reforzar

	los neumáticos y aumentar la resistencia al desgaste y a la rotura.
--	---

De manera sistemática, la información contenida en el **Anexo D** coincide en que la materia prima fundamental en la fabricación de neumáticos es el caucho, utilizado en mezcla de caucho natural (extraído del látex del árbol de caucho y coagulado con ácidos) y caucho sintético (derivado de hidrocarburos fósiles, principalmente estireno-butadieno –SBR–, polibutadieno –BR– y halobutilo). A ello se suman insumos esenciales como rellenos (negro de humo y sílice, que mejoran resistencia mecánica, tracción y durabilidad), textiles (rayón, poliéster, nylon, aramida, para elasticidad y estabilidad), antioxidantes y antiozonantes (protección contra degradación ambiental) y agentes de vulcanización (azufre y óxido de zinc).

En lo que respecta a la armadura del neumático, la información técnica y sectorial coincide en el uso de acero de alta resistencia, dispuesto en forma de cordones y cinturones en la banda de rodadura para aportar rigidez y en los talones para asegurar el ajuste firme a la llanta. La calidad y disposición del acero varía según el tipo de neumático (automóvil, camión ligero, camión pesado).

Finalmente, es relevante señalar que la Resolución Final de la Investigación Antidumping en México del 30 de septiembre de 2024 sobre importaciones de llantas de China (**Anexo E**), determinó expresamente que las llantas contienen “caucho/hule —sintético o natural—, acero, textiles, negro de humo/sílica, así como antioxidantes, aceites, resinas y químicos en general”. Esta conclusión oficial es plenamente consistente con la descripción técnica presentada en el **Anexo D** y en la presente respuesta a este requerimiento.

ANEXOS

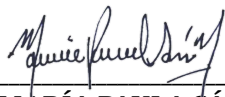
Respetuosamente, solicito tener en cuenta como parte integral de esta solicitud los siguientes anexos que se pueden descargar en el link:  [Respuesta Requerimiento de Información No. 2-2025-024568 del 05 de agosto de 2025 con Anexos](#)

- A. Fichas técnicas (Versión Pública) con su correspondiente traducción oficial.
- B. Fichas técnicas (Versión Pública) con su correspondiente traducción oficial.
- C. Fichas técnicas (Versión Pública) con su correspondiente traducción oficial.
- D. Información detallada de las materias primas, que se encuentra descrita en diversas fuentes de información (Versión Pública).
- E. Resolución Final de la Investigación Antidumping en México del 30 de septiembre de 2024 sobre importaciones de llantas de China (Versión Pública).

NOTIFICACIONES

Cualquier notificación relacionada con esta solicitud podrán ser dirigida a la siguiente dirección:
Carrera 7 No. 71-52 Torre A, Oficina 706 o a los correos electrónicos:
mariapaula.sanchez@phrlegal.com.

Respetuosamente,



MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO
CC. 1.018.407.269 de Bogotá D.C.
T.P No. 198.670 C.S.J
Apoderada Especial